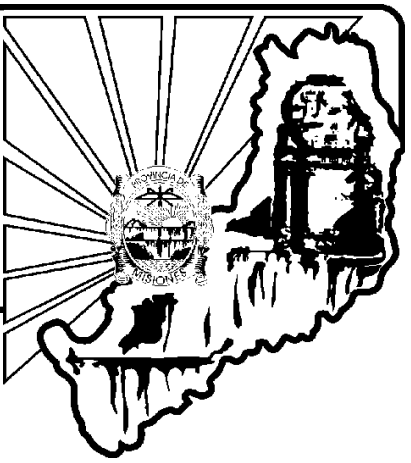
IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2024.04.09 07:47:33 -03'00'

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVII Nº 16089 **POSADAS, MARTES 9 DE ABRIL DE 2024** **EDICIÓN DE 31 PÁGINAS**

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 441/23 **Pág. 2.**

Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional:
Resolución N°: 00237 **Pág. 3.**

Municipalidad de Apóstoles:
Ordenanza N°: 8 **Pág. 3 a 5.**

Municipalidad de San José:
Ordenanza N° 6
Resolución N° 20 **Pág. 6.**

Edictos: **Pág. 7 a 17.**

Subastas: **Pág. 18.**

Convocatorias: **Pág. 18 a 31.**

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 441

POSADAS, 28 de Diciembre de 2.023.-

VISTO: EL Expediente N° 8120-08/2.017 - Registro FISCALÍA DE ESTADO, caratulado UNIDAD DE GESTIÓN RR-HH S/ SUSPENSIÓN PREVENTIVA AGTE. SOSA RAMÓN BONIFACIO", y; CONSIDERANDO:

QUE, el Sr. SOSA RAMÓN BONIFACIO - D.N.I. N° 16.881.918 - Categoría 18 personal de Planta permanente del Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional, ha sido suspendido preventivamente por Resolución N° 509/14 - Reg. Presidencia Iprodha de fecha 09/06/2.014, obrante a fs. 6 - 7 a partir del 01/06/14; reteniéndose el correspondiente puesto y cargo hasta la fecha, sin percepción de haberes;

QUE, a fs. 8 obra copia de la cédula de notificación Policial conforme al oficio 868/16 consecuente al expediente 59569/15 REGISTRO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 6, SECRETARÍA N° 2 DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL N° 102/14 en la que resuelve condenar a SOSA RAMÓN BONIFACIO como autor penalmente responsable de los delitos de ABUSO SEXUAL SIMPLE CALIFICADO POR EL VÍNCULO CONTINUADO Y ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL CALIFICADO Y PARTÍCIPE NECESARIO EN EL DELITO DE ABORTO, todos en CONCURSO REAL, tipificado en el Código Penal;

QUE, por Providencia N° 19/23 obrante a fs. 94, la Dirección General de Sumarios dictamina que corresponde aplicar CESANTÍA al agente Provincial SOSA RAMÓN BONIFACIO por la responsabilidad del hecho investigado previsto en el Art. 43° Inc. g) de la Ley I - N° 37 (antes Decreto Ley N° 1556/82), por violación a las obligaciones previstas en el Art. 40° inc. H) de la citada norma legal;

QUE, a fs. 95 el Fiscal de Estado de la Provincia Fidel Eduardo Duarte, remite las presentes actuaciones por la cual se instruye Sumario Administrativo N° 08/17 con el dictamen N° 01/2.023 de la asesoría Jurídica de Sumarios, obrante a fojas 92/93, que se comparte; correspondiendo aplicación de CESANTÍA al agente provincial SOSA RAMÓN BONIFACIO - D.N.I. N° 16.881.918, por la responsabilidad del hecho investigado previsto en el Art. 43° Inc. g) Ley I - N° 37 (antes Decreto Ley N° 1556/82) por violación a las obligaciones previstas en el Art. 40° Inc. H) de la citada norma legal;

QUE, la Gerencia de Asuntos Jurídicos del Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional emitió dictamen al respecto, y no existen objeciones legales que formular al Proyecto de Decreto atento a que se ajusta a la normativa legal vigente, Art. 43° inc. g) Ley I - N° 37 (antes Decreto Ley N° 1556/82);

QUE, en consecuencia, corresponde el dictado del instrumento legal;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRESE CESANTE, a partir de la fecha del presente, al agente provincial SOSA RAMÓN BONIFACIO - D.N.I. N° 16.881.918 - Categoría 18 personal de Planta permanente - JURISDICCIÓN 04 - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, Organismo 43 - Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional, de conformidad a lo establecido por el Art. 43° inc. g) de la Ley I - N° 37 (antes Decreto Ley N° 1556/82, por violación a las obligaciones previstas en el Art. 40° inc. H) de la citada norma legal.-

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁ, el presente Decreto el señor Ministro de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese. Tomen conocimiento Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional, Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Dirección General de Coordinación del Sector Público, Dirección de Liquidaciones de la Contaduría General e Instituto de Previsión Social. Cumplido, por la Unidad Sectorial de Personal correspondiente, NOTIFÍQUESE al agente y ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Safrán

RESOLUCIONES

INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL - I.PRO.D.HA.

RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA Nº 00237

POSADAS, 11 de Marzo de 2.024.-
VISTO: La Resolución Reglamentaria Registro IPRODHA N° 235/24, y;
CONSIDERANDO:
QUE, por Resolución Reglamentaria Nº 193/17 Registro I.PRO.D.HA., se crea un Sistema de Amortización para los beneficiarios de todos los Programas que lleva adelante el Instituto, destinado a la financiación a largo plazo, tomando como base el Índice UVI (Unidad de Vivienda estipulado en la Ley Nacional Nº 27.271 y complementarias) como concepto dinámico de actualización de precios;
QUE, la Reglamentación mencionada en el VISTO de la presente determina que, a partir del mes de Febrero del año 2.024, cuando exista una variación del índice UVI (UNIDAD DE VIVIENDA) de un período mensual a otro superior al 5% (Cinco por Ciento), se aplicará un Índice UVI cuya diferencia porcentual con el período anterior no supere ese tope, en tanto que los puntos porcentuales que excedan ese tope serán subsidiados en forma provisoria y acumulativa por el Instituto en tanto y en cuanto las condiciones económico-financieras así lo permitan;
QUE, la inflación de Febrero, fue de 13.20% acumulando el 276,20% en los últimos 12 meses, generando en consecuencia la necesidad de ajustar el subsidio otorgado en la facturación, que permita afrontar los compromisos de pago del instituto;
QUE, la Ley I - N° 27 D.J.P.M. (antes Decreto-Ley N° 943/78) Artículo 14°, Inciso d) faculta al Instituto a fijar los precios o alquileres y demás condiciones para la venta, o cualquier forma de contratación referentes los inmuebles comprendidos en sus planes;
POR ELLO:

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO
DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA:

ARTÍCULO 1°.- DETERMINAR que, a partir del período Abril 2.024, cuando exista una variación del índice UVI (Unidad de Vivienda) de un período mensual a otro superior al 7% (siete por ciento), se aplicará un subsidio cuya diferencia porcentual con el período anterior no supere ese tope. Los puntos porcentuales que excedan este tope, serán subsidiados en forma provisoria y acumulativa por el Instituto en tanto y en cuanto las condiciones económico financieras así lo permitan.-
ARTÍCULO 2°.- ABROGAR la Resolución Reglamentaria Registro IPRODHA 235/24.-
ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, tomen conocimiento Dirección de Despacho General y Dpto. de Control y Digitalización, Gerencia de Coordinación, Gerencia de Asuntos Jurídicos, Gerencia Social, Dirección de Informática, Dirección de Relaciones con la Comunidad y Dirección de Gestión de Recupero. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial. Cumplido. ARCHÍVESE.-

PEREIRA – Rhiner – Blöhsel – Ricatti – Glosnicki – Szewaga – Morero

Schneider – Strasser – Olsson – Blodek – Roa – Brizuela – Petersen

PS18378 V16089

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DE APÓSTOLES

ORDENANZA N° 8

APÓSTOLES, Misiones, 21 de Marzo de 2.024.-
VISTO: Que existe una gran cantidad de vehículos automotores o sus partes que se encuentran en lugares de dominio público en estado de deterioro y/o inmovilidad y/o abandono, y;
CONSIDERANDO:
QUE, el estado de profundo deterioro de los rodados no solo genera óxido, pérdida de líquidos y fluidos contaminantes, derrame de combustibles, chatarras, etc.; sino también, sirve de nido para roedores, aves e incluso como reservorios de agua, que pueden causar un foco infeccioso para distintas enfermedades, como el dengue, plaga que actualmente afecta

a nuestro país en modo de epidemia;
QUE, por las condiciones en que se encuentran, representan un peligro para el medioambiente y la salud planteando una situación de emergencia que amerita una pronta solución;
QUE, la Ley Nº 26.348 contempla la situación planteada en su Artículo 1º, en el cual enuncia "Los automotores abandonados, perdidos, decomisados o particulares, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.342° del Código Civil, ahora Art. 236° Nuevo Código Civil y Comercial, deberán ser descontaminados y compactados en forma previa a su disposición en calidad de chatarra;
QUE, por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Apóstoles, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica Municipal, sanciona la siguiente.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE APÓSTOLES, SANCIONA CON FUERZA DE
O R D E N A N Z A:

ARTÍCULO 1º.- ÁMBITO DE APLICACIÓN. DECLARACIÓN DE PELIGROSIDAD. Los vehículos automotores o sus partes que sean hallados en lugares de dominio público en estado de deterioro y/o inmovilidad y/o abandono implican un peligro para la salud o la seguridad pública o el medio ambiente y quedan sujetos al procedimiento establecido en la presente Ordenanza.-
ARTÍCULO 2º.- PRIMERA INTIMACIÓN. ACTA DE CONSTATACIÓN. El Departamento Ejecutivo, a través del Departamento de Tránsito Municipal y/o funcionario competente correspondiente, cuando halle un vehículo automotor que se encuentre en las condiciones establecidas en el artículo 1º, procederá a labrar un acta dejando constancia de la ubicación y del estado de deterioro de la unidad.- En tales condiciones, se arbitrarán los medios para individualizar al propietario y/o dueño o guardián o a quien se considere con derecho al automotor a retirar el vehículo de la vía pública en el perentorio plazo de diez (10) días hábiles de notificado, bajo apercibimiento de removerlo e ingresarlo a un depósito oportunamente designado por la Municipalidad de Apóstoles, aplicándole gastos de remoción, depósito y conservación, sin perjuicio de la multa que corresponda y la reparación de los daños y perjuicios causados, si los hubiera. A los fines de la intimación resultará válida la intimación que se realice mediante un cartel de aviso pegado en una zona visible del vehículo. En forma simultánea, se requerirá al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor información sobre la titularidad dominial en caso de que fuera posible la determinación.-
ARTÍCULO 3º.- SEGUNDA INTIMACIÓN. Información suministrada por el Registro Nacional de la Propiedad Automotor (R.N.P.A.). Vencido el plazo establecido en el artículo 2º, personal dependiente de la Dirección de Tránsito municipal, con la información remitida por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, procederá a intimar en forma fehaciente a la persona que figure como titular registral del vehículo para que en el término de quince (15) días hábiles de notificado retire la unidad o sus partes, bajo apercibimiento de proceder de inmediato conforme lo dispone los artículos 7º y 8º de la presente ordenanza.
En la intimación debe constar:
Titular del dominio del vehículo.
Domicilio.
Marca, modelo, tipo, número de dominio, de motor, de chasis o bastidor y color, si fuera posible.
Descripción del estado del vehículo.
Lugar donde se encuentra estacionado el vehículo.
Asimismo, debe notificarse a quienes aparezcan denunciados/as como adquirente y, en su caso, a los/las acreedores/as prendarios del vehículo, cuando consten sus domicilios en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, para que en igual término procedan a ejercer judicialmente los derechos que les competan, debiendo informar antes de vencido el plazo de quince (15) días hábiles de notificado la radicación del juicio y su estado, bajo apercibimiento de continuar con el trámite establecido en la presente ordenanza.-
ARTÍCULO 4º.- TRASLADO. Vencido el plazo establecido en el artículo 3º el vehículo o las partes serán trasladadas a un depósito designado oportunamente por el Departamento Ejecutivo, quedando a disposición del Juez Administrativo de Faltas de la Ciudad de Apóstoles, donde quedará depositado por el lapso de treinta (30) días hábiles, para el retiro de la unidad, vencido el plazo se procederá a los dispuesto en los Arts. 7º y 8º.-
ARTÍCULO 5º.- NOTIFICACIÓN AL TRIBUNAL. Si del informe del Registro Nacional de la Propiedad Automotor surge que existe denuncia de hurto o robo, o constan embargos y otras medidas judiciales debe notificarse a los Tribu-

nales intervinientes.-
ARTÍCULO 6º.- PROCEDIMIENTO A SEGUIR. Cuando exista duda que permita presumir que el vehículo no ha sido abandonado por su dueño, sino perdido, se seguirá el procedimiento previsto en el Artículo 1.945º; 1.955º y concordantes del Código Civil y Comercial.-
ARTÍCULO 7º.- DESCONTAMINACIÓN. DESGUACE. COMPACTACIÓN. Vencidos los plazos establecidos en los artículos 2º 3º y 4º, por resolución del Juez Administrativo de Faltas de la Ciudad de Apóstoles, se procederá a descontaminar, desguazar y compactar el vehículo en depósito. Se entiende por "descontaminación" la extracción de los elementos contaminantes del medio ambiente como baterías, fluidos y similares, que son reciclados o dispuestos como establezca la reglamentación. Se entiende por "desguace" la extracción de los elementos no ferrosos, que son reciclados o dispuestos como establezca la reglamentación. Se entiende por "compactación" un proceso de destrucción que convierte en chatarra a los vehículos automotores, sus partes constitutivas, accesorios, chasis o similares, como establezca la reglamentación.-
ARTÍCULO 8º.- DISPOSICIÓN. Una vez producida la compactación, la Municipalidad dispondrá de la chatarra, del producido del desguace y de la descontaminación en su totalidad, en concepto de compensación de gastos de derecho de estadía.-
ARTÍCULO 9º.- SUPERVISIÓN Y CONTROL. El Poder Ejecutivo, a través de las áreas técnicas correspondientes, ejerce la supervisión y controla el procedimiento, con el objeto de impedir que durante el mismo se descarten desechos que retornen a la vía pública o sean agentes potenciales de contaminación del medio ambiente, debiéndose tener en cuenta, al respecto, la normativa vigente sobre protección ambiental. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 8º, cuando se encuentren registradas solicitudes de vehículos o sus elementos por parte de establecimientos educativos técnicos para destinar a investigación, práctica o docencia, podrá hacerse su entrega para estos fines luego de su descontaminación, siempre que este proceso sea necesario.-
ARTÍCULO 10°.- ENTREGA VOLUNTARIA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. Cualquier persona física o jurídica propietaria de un vehículo automotor radicado en el ámbito de la Ciudad de Apóstoles, puede entregar el mismo o los restos de éste al Departamento de Tránsito Municipal para su descontaminación, desguace y compactación, efectuándose la correspondiente baja del dominio de la unidad ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor.-
ARTÍCULO 11°.- CONDICIÓN PARA ENTREGA VOLUNTARIA. Los vehículos automotores que se entreguen a tales fines deben estar libres de todo gravamen y el o los titulares de dominio no deben tener inhibiciones para disponer de sus bienes.-
ARTÍCULO 12°.- GASTOS - MONTO - DERECHO DE TRASLADO. Fijase en concepto de derecho de traslado el importe equivalente a: 1) Sesenta y cinco (65) unidades fiscales para moto vehículos. 2) Ciento sesenta y cinco (165) unidades fiscales para autos y camionetas. 3) Doscientos setenta (270) unidades fiscales para vehículos y rodados de gran porte (camiones, tractores, colectivos, acoplados, remolques semi remolques, entre otros). El propietario del vehículo retirado o trasladado de la vía pública y guardado en el depósito Municipal o lugar que se determine deberá efectivizar el pago de dichos importes previo a su devolución.-
ARTÍCULO 13°.- GASTOS - MONTO - DERECHO DE ESTADÍA. Fijase, en el importe equivalente a treinta (30) unidades fiscales, calculados al momento de su efectivo pago, el derecho de estadía a abonar por el propietario del vehículo, por cada día que éste permanezca en depósito Municipal.-
ARTÍCULO 14°.- DISPOSICIÓN GENERAL. Las disposiciones de esta Ordenanza se aplicarán en los casos de abandono, pérdida, estacionamiento ó depósito en la vía pública de otros bienes que no sean vehículos.-
ARTÍCULO 15º.- IMPÚTENSE, los gastos del presente, se imputarán a la partida correspondiente del presupuesto general vigente.-
ARTÍCULO 16º.- REFRENDARÁ la presente el Sr. Secretario del Honorable Concejo Deliberante.-
ARTÍCULO 17°.- COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo, regístrese, y cumplido, archívese.-

TARNOWSKI – Kazibrodiuk

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Apóstoles en Sesión Ordinaria Nº 3, del 21 de Marzo de 2.024.-

PS18374 V16089

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ

ORDENANZA Nº 6

SAN JOSÉ, Misiones, 27 de Marzo de 2.024.-
VISTO: El valor actual de la Unidad Fiscal, fijado mediante Ordenanza Nº 24/2.023; y,
CONSIDERANDO:
QUE, en tiempos de inflación como el que actualmente atraviesa nuestro país, los costos de los insumos necesarios para la prestación de servicios públicos municipales se incrementan permanentemente;
QUE, a los fines del cumplimiento de las obligaciones resulta necesario actualizar el valor de la Unidad Fiscal;
QUE, atento a que el valor del litro de Nafta Premium de YPF en el mercado local asciende a la suma aproximada de un mil pesos y que generalmente el valor de la Unidad Fiscal se establece en el 50% del mismo;
QUE, se considera conveniente establecer eventualmente el valor de la misma en trescientos pesos ($ 300,00). Con la salvedad de volver a tratar nuevamente si fuera conveniente modificarla en el término de tres meses, dada la situación económica que atañe en conjunto a nuestra sociedad vemos conveniente no elevar más de este monto;
QUE, es facultad del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE el dictado del presente instrumento legal;
POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN JOSÉ
SANCIONA CON FUERZA DE
O R D E N A N Z A:

ARTÍCULO 1º.- ESTABLÉCESE a partir del día primero de Abril del año dos mil veinticuatro, el valor de la Unidad Fiscal de la Municipalidad de San José en el monto de TRESCIENTOS PESOS ($ 300,00).-
ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE y comuníquese. CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

GONZÁLEZ – Villalba

RESOLUCIÓN Nº 20

SAN JOSÉ, Misiones, 3 de Abril de 2.024.-
VISTOS y CONSIDERANDO: La Ordenanza Nº 6/2.024 de fecha 27 de Marzo de 2.024, en la cual se establece a partir del día 1° de Abril de 2.024 el valor de la Unidad Fiscal de la Municipalidad de San José en el monto de TRESCIENTOS PESOS ($ 300);
Y, siendo necesario promulgar la Ordenanza Nº 6/2.024 de fecha 27 de Marzo de 2.024, según Ley XV - Nº 5, que establece la promulgación de las Ordenanzas por parte del Poder Ejecutivo;
POR ELLO:

EL PODER EJECUTIVO MUNICIPAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza Nº 6/2.024 de fecha 27 de Marzo de 2.024, en la cual se establece a partir del día 1° de Abril de 2.024, el valor de la Unidad Fiscal de la Municipalidad de San José en el monto de TRESCIENTOS PESOS ($ 300).-
ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese, cumplido. ARCHÍVESE.-

TENASCHUK

PS18375 V16089

SEGUNDA SECCIÓN
EDICTOS

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se CITA y EMPLAZA a los Señores Herederos del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "EXPEDIENTE Nº 873/2023 DIRECCIÓN GENERAL DE MUNICIPALIDADES "C" – MUNICIPALIDAD DE COMANDANTE ANDRESITO- JUICIO DE CUENTA - EJERCICIO 2.023 - 3ER. TRIMESTRE", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciéndoles saber que a fs. 49 se ha dispuesto lo siguiente: "POSADAS, 14 de Marzo 2.024... TÉNGASE PRESENTE el fallecimiento del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816 y de acuerdo a lo previsto en el último párrafo del Art. 146° de la Resolución IV-N°1, se CITE y EMPLACE a estar a derecho a sus HEREDEROS y CÓRRASE traslado a los mismos del Informe Fiscal N° 02/24, por el término de diez (10) días hábiles a los fines de la interposición de sus descargos (Art. 49 ss. y cc. de la Ley I-Nº 3 Orgánica del T.C.). NOTIFÍQUESE mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de 5 (cinco) días, haciéndose saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias del Informe N° 02/24. Fdo. DRA. LÍA FABIOLA BIANCO. Presidente.- PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones". Posadas, Misiones, 21 de Marzo de 2.024. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC20503 E16085 V16089

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se CITA y EMPLAZA a los Señores Herederos del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, "EXPEDIENTE Nº 1186/2022 DIRECCIÓN GENERAL DE MUNICIPALIDADES "C" – MUNICIPALIDAD DE PUERTO IGUAZÚ - JUICIO DE CUENTA - EJERCICIO 2.022 ANUAL", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciéndoles saber que a fs. 129 se ha dispuesto lo siguiente: "POSADAS, 18 de Marzo 2.024. VISTO… TÉNGASE PRESENTE el fallecimiento del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816 y de acuerdo a lo previsto en el último párrafo del Art. 146° de la Resolución IV-N°1, se CITE y EMPLACE a estar a derecho a sus HEREDEROS y se los NOTIFIQUE de la Sentencia N° 013/24 T.C., recaída a fs. 109/115 de estos autos. A tales fines procédase con la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de 5 (cinco) días, haciéndose saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia N° 013/24 T.C.. Firmado DRA. LÍA FABIOLA BIANCO. Presidente.- PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones". Posadas, Misiones, 21 de Marzo de 2.024. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC20504 E16085 V16089

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se CITA y EMPLAZA a los Señores Herederos del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, "EXPEDIENTE Nº 1173/2022 DIRECCIÓN GENERAL DE MUNICIPALIDADES "B" – MUNICIPALIDAD DE CARAGUATAY - JUICIO DE CUENTA - EJERCICIO 2.022.-", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciéndoles saber que a fs. 146 se ha dispuesto lo siguiente: "POSADAS, 21 de Marzo 2.024. VISTO …TÉNGASE PRESENTE el fallecimiento del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816 y de acuerdo a lo previsto en el último párrafo del Art. 146° de la Resolución IV-N°1, se CITE y EMPLACE a estar a derecho a sus HEREDEROS y se los NOTIFIQUE de la Sentencia N° 1005/23 T.C., recaída a fs. 133/137 de estos autos. A tales fines procédase con la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de 5 (cinco) días, haciéndose saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia N° 1005/23 T.C.- Fdo. DRA. LÍA FABIOLA BIANCO. Presidente.- PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones". Posadas, Misiones, 25 de Marzo de 2.024. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC20505 E16085 V16089

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 1 de la 1ra. Circunscripción Judicial de Misiones, en "EXPTE. Nº 99250/2.020", caratulado GONZÁLEZ MAXIMILIANO S/ ROBO CALIFICADO", NOTIFICA a GONZÁLEZ MAXIMILIANO AXEL, titular del D.N.I. N° 45.605.369 que, en la presente causa, se ha resuelto mediante ID N° 21955530 de fecha 16 de Agosto del año 2.023 lo siguiente: "...Posadas, Misiones, 16 de Agosto del año 2.023 ...AUTOS Y VISTOS: ...RESULTANDO: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: I) SOBRESEER EN FORMA PARCIAL Y DEFINITIVA respecto a GONZÁLEZ MAXIMILIANO AXEL, titular del D.N.I. N° 45.605.369, cuyos demás datos filiatorios lucen ut-supra, por la comisión del delito de ROBO CA-

LIFICADO que se le incriminara, por aplicación de lo dispuesto en el Art. 340° Inc. A del Código Procesal Penal de la Provincia de Misiones.- II) HÁGASE comparecer al ciudadano GONZÁLEZ MAXIMILIANO AXEL, titular del D.N.I. N° 45.605.369, domiciliado e Barrio Giovinazzo, Casa 50 de esta Ciudad, el día 28 de Agosto de 2.023, a las 09:00 horas, a los fines de notificársele lo resuelto en los presentes actuados.- III) FIRME que fuere el presente resolutorio, a) DAR CUMPLIMIENTO con lo dispuesto por el Art. 2°, Ley 22.117, debiéndose comunicar al Registro Nacional de Reincidencia en el plazo de Ley; b) COMUNICAR lo resuelto al Departamento Judicial de la Policía de la Provincia de Misiones.- IV) ATENTO a lo solicitado por la Dra. Patricia Inés Clerici, titular de la Fiscalía de Instrucción N° 7 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, declárese la INCOMPETENCIA de este Juzgado de conformidad en lo establecido en los Arts. 26° inciso C y 28° del C.P.P., por los fundamentos antes expuestos, REMITIENDO todos los actuados al Juzgado Correccional y de Menores N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial.- V) REGÍSTRESE. PROTOCOLÍCESE. NOTIFÍQUESE. OFÍCIESE. CUMPLIDO FECHO, REMÍTASE LAS ACTUACIONES AL JUZGADO CORRECCIONAL Y DE MENORES N° 2 - Ante Mi.-" Para mayor recaudo transcribo parte de la medida que ordena y dice: "///SADAS, 14 de Diciembre de 2.023 ...OFÍCIESE..." Fdo. Dr. Mattos Miguel. Juez. Martínez Arrechea Facundo Andrés. Secretario.

SC20506 E16085 V16089

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 102211/2.022 (EX 1124/2.012) PIRIZ SANTIAGO OSCAR S/ LESIONES GRAVES Y AMENAZA CON ARMA EN CONCURSO REAL", que se tramita por ante este, INFORMA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, de una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 20 de Septiembre de 2.023.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada en favor de PIRIZ SANTIAGO OSCAR por el delito de LESIONES GRAVES Y AMENAZA CON ARMA EN CONCURSO REAL (Arts. 90° y 149° bis segundo párrafo del C.P.A. en función del Art. 55° del mismo cuerpo legal).- 2º) HÁGASE comparecer ante los Estrados de este Juzgado y a primera audiencia, a VERA MARIO ROBERTO, a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley Nº 24.316.- 3º) REQUIÉRASE planilla de antecedentes actualizada del imputado al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- 4º) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley Nº 24.316.- Regístrese. Notifíquese".- Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Posadas, Misiones, 05 de Febrero de 2.024. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC20507 E16085 V16089

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. Nº 65035/2.022 OSORIO MATÍAS DANIEL S/ ESTAFA", INFORMA durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, de una Resolución recaída en autos la cual trascripta en sus partes pertinentes dice: "Posadas Misiones, 22 de Febrero de 2.024.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión del Juicio a Prueba formulada en favor de OSORIO MATÍAS DANIEL, por el delito de ESTAFA (Art. 172° del C. Penal).- 2º) HÁGASE comparecer ante los Estrados de este Juzgado y a primera audiencia a ENGEL PAULA BELÉN a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley Nº 24.316.- 3º) REQUIÉRASE planilla de antecedentes actualizada del imputado al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- 4º) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 5º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en la Ley Nº 24.316.- Regístrese. Notifíquese".- Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez. Posadas, Misiones, 26 de Marzo de 2.024. Dr. Gastón Zdanowicz. Secretario.-

SC20508 E16085 V16089

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 20618/2.021 caratulado CABRAL RAMÓN ANTONIO S/ LESIONES CULPOSAS AGRAVADAS Y ACUMULADA N° 23929/2.021", NOTIFICA por medio del presente edicto por el término de cinco días consecutivos a FUREIS NELSON FABRICIO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 14 de Noviembre de 2.023. AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado CABRAL RAMÓN ANTONIO, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2°) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3º) IMPRIMIR a la presente causa el

trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A.- 4º) OFÍCIESE notificando al denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de Pesos Cinco Mil ($ 5.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento.- 5º) OFÍCIESE a la Jefatura de Policía solicitando remita panilla de antecedentes del imputado.- 6º) OFÍCIESE al Registro Nacional de Reincidencias a fin de que informe sobre condenas y/o antecedentes que pudiera registrar el imputado".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "25 de Marzo de 2.024.- ...OFÍCIESE".- Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20509 E16087 V16091

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 84671/2.020 caratulado RAMÍREZ, MARCOS DANIEL S/ DAÑO AMENAZA DOS HECHOS EN CONCURSO REAL", NOTIFICA por medio del presente edicto por el término de cinco días consecutivos a SEVI PABLO JOSÉ que, en la causa Nº 84671/2.020 caratulada: "RAMÍREZ MARCOS DANIEL S/ DAÑO Y AMENAZAS DOS HECHOS EN CONCURSO REAL", el encartado RAMÍREZ MARCOS DANIEL ofrece como reparación del daño causado la suma de PESOS QUINIENTOS ($ 500) a pagar por única vez, que de no aceptar dicho ofrecimiento, queda abierta la vía civil correspondiente". Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "Posadas, 25 de Marzo de 2.024.- ...OFÍCIESE".- Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20510 E16087 V16091

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 37382/2.023 caratulado ALVEZ DE OLIVERA YONATAN MARTÍN S/ HURTO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA", NOTIFICA por medio del presente edicto por el término de cinco días consecutivos a GIMÉNEZ FAVIO OMAR que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 04 de Octubre de 2.023. AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado ÁLVEZ DE OLIVERA JONATHAN MARTÍN, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2°) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A.- 4º) OFÍCIESE notificando al denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS MIL ($ 1.000,00) a pagar por única vez , suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento.- 5º) OFÍCIESE a la Jefatura de Policía solicitando remita panilla de antecedentes del imputado.- 6º) OFÍCIESE al Registro Nacional de Reincidencias a fin de que informe sobre condenas y/o antecedentes que pudiera registrar el imputado".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "22 de Marzo de 2.024.-... OFÍCIESE".- Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20511 E16087 V16091

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 117036/2.020 caratulado DE LIMA JUAN ERNESTO S/ LESIONES GRAVES CULPOSAS, POR LA CONDUCCIÓN DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR", NOTIFICA por medio del presente edicto por el término de cinco días consecutivos a BÁEZ OMAR AGUSTÍN que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 15 de Marzo de 2.023. ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado DE LIMA JUAN ERNESTO, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2°) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A.- 4º) OFÍCIESE notificando al/la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de MIL PESOS $ 1.000,00 a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento.- 5º) OFÍCIESE a la Jefatura de Policía solicitando remita panilla de antecedentes del imputado.- 6º) OFÍCIESE al Registro Nacional de Reincidencias a fin de que informe sobre condenas y/o antecedentes que pudiera registrar el imputado". Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "25 de Marzo de 2.024.- ...OFÍCIESE".- Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20512 E16087 V16091

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº Dos, Secretaría Nº Dos de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 19694/2.017 (EX 503/2014) caratulado BUREK, FERNANDO S/ DENUNCIA EXPTE. "J" Nº 394/14 CRIA. GARUPÁ", NOTIFICA por medio del presente edicto por el término de cinco días consecutivos a NATALIA PAOLA ANDREIU D.N.I. N° 29.441.511, FERNANDO ARIEL FRANCO D.N.I. N° 27.304.194, JUAN MARIANO DUARTE D.N.I. N° 13.197.588 y ELVIO DUARTE D.N.I. N° 18.679.371, que, en la presente causa se ha resuelto lo siguiente: "Posadas Misiones, 15 de Marzo del 2.024 ...AUTOS Y VISTOS ...RESULTA ...RESUELVO: I.- DECLARAR PRESCRIPTA LA ACCIÓN PENAL en las presentes causas seguidas a NATALIA PAOLA ANDREIU D.N.I. N° 29.441.511, FERNANDO ARIEL FRANCO D.N.I. N° 27.304.194, JUAN MARIANO DUARTE D.N.I. N° 13.197.588 y ELVIO DUARTE D.N.I. N° 18.679.371, por el presente delito de USURPACIÓN (Art. 181° Código Penal).- II.- DICTAR el SOBRESEIMIENTO en favor de los ciudadanos NATALIA PAOLA ANDREIU D.N.I. N° 29.441.511, FERNANDO ARIEL FRANCO D.N.I. N° 27.304.194, JUAN MARIANO DUARTE D.N.I. N° 13.197.588 y ELVIO DUARTE D.N.I. N° 18.679.371, por el delito de USURPACIÓN (Art. 181° del C.P.A) que se le imputara, por aplicación del instituto de la prescripción, contenido en el Art. 59° Inc. 3, Art. 67° 4to. párrafo del C.P.A, Arts. 340° Inc. "D", 169°, 215°, 345°, 347° y ccdtes. del CPPM.- ...OFÍCIESE. Firmado: Dr. Juan Manuel Monte. Juez". Posadas, Misiones, 27 de Marzo de 2.024. Durán Roberto Aníbal. Secretario.-

SC20513 E16087 V16091

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 146021/2.022 caratulado FLORES RAMÓN VICENTE S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL", NOTIFICA por medio del presente edicto por el término de cinco días consecutivos a RAMÍREZ FRANCISCA SOLEDAD que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 26 de Marzo de 2.024. AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado FLORES RAMÓN VICENTE, cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2°) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A.- 4º) OFÍCIESE notificando a la denunciante que el encartado ofrece como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS MIL ($ 1.000,00) a pagar por única vez, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento.- 5º) OFÍCIESE a la Jefatura de Policía solicitando remita panilla de antecedentes del imputado.- 6º) OFÍCIESE al Registro Nacional de Reincidencias a fin de que informe sobre condenas y/o antecedentes que pudiera registrar el imputado".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "26 de Marzo de 2.024.- ... OFÍCIESE.- Dr. César Jiménez. Juez". Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20514 E16087 V16091

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se CITA y EMPLAZA a los Señores herederos de la Señora SILVIA DOS SANTOS D.N.I. N° 12.327.396, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, "EXPEDIENTE Nº 1470/2.023 PARTE 1 COOPERATIVA DE TRABAJO NUEVA ALIANZA LIMITADA JUICIO DE CUENTAS SUBSIDIOS DECRETO N° 1047/2.019 - RENDICIÓN DE CUENTAS NO PRESENTADAS", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciéndoles saber que a fs. 18 se ha dispuesto lo siguiente: "POSADAS, 26 de Marzo 2.024. ...TÉNGASE PRESENTE el fallecimiento de la Señora SILVIA DOS SANTOS D.N.I. N° 12.327.396 y de acuerdo a lo previsto en el último párrafo del Art. 146° de la Resolución IV-N° 1, se CITE y EMPLACE a estar a derecho a sus herederos y CÓRRASE traslado, a los mismos, del Informe Fiscal N° 1352/24, por el término de diez (10) días hábiles a los fines de la interposición de sus descargos (Art. 47° ss. y cc. de la Ley I-Nº 3 Orgánica del T.C.). Notifíquese mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de 5 (cinco) días, haciéndose saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias del Informe N° 1352/24. Dra. Lía Fabiola Bianco. Presidente. Tribunal de Cuentas Provincia de Misiones". Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC20515 E16087 V16091

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se CITA y EMPLAZA a los Señores herederos del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. N° 17.090.816, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, "EXPEDIENTE Nº 872/2.023 DIRECCIÓN GENERAL DE MUNICIPALIDADES "C" - MUNICIPALIDAD DE PUERTO IGUAZÚ JUICIO DE CUENTA EJERCICIO 2.023 3ER. TRIMESTRE", Registro del Tribunal

de Cuentas de la Provincia, y se les hace saber que a fs. 40 de dichos autos, se ha dispuesto lo siguiente: "POSADAS, 25 de Marzo 2.024. ...TÉNGASE PRESENTE el fallecimiento del señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. N° 17.090.816 y de acuerdo a lo previsto en el último párrafo del Art. 146° de la Resolución IV-N° 1, se CITE y EMPLACE a estar a derecho a sus herederos. …CÓRRASE traslado del Informe Fiscal N° 03/24, por el término de diez (10) días hábiles, a los Señores… y a los herederos del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. N° 17.090.816, a los fines de la interposición de sus descargos (Art. 49° ss. y cc. de la Ley I-Nº 3 Orgánica del T.C.) Notifíquese …mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de 5 (cinco) días, haciéndose saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias del Informe N° 03/24. Firmado Dra. Lía Fabiola Bianco. Presidente. Tribunal de Cuentas Provincia de Misiones". Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC20516 E16087 V16091

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Palacio de Justicia, Av. Santa Catalina 1.735, segundo piso de Posadas, Misiones, en autos "EXPTE. 151223/2.023 GALARZA JUAN CARLOS S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos, acreedores y quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS GALARZA, D.N.I. N° 4.574.463, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en un diario y en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 04 de Marzo de 2.024. Dr. Juan Manuel Vignolo. Secretario.-

PP124551 $5.400,00 E16087 V16089

EDICTO: El Juzgado de Paz de Colonia Aurora, perteneciente a la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en avenida San Martín S/N, a cargo del Dr. Carlos Gabriel Weyreuter y Secretaría actuante Única a mi cargo, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante Sr. VALDIR WALTER, D.N.I. N° 18.307.434 a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. Nº 150.669/2.022 WALTER VALDIR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Colonia Aurora, Misiones, 26 de Marzo de 2.024. Dr. Carlos Gabriel Weyreuter. Juez de Paz.-

PP124552 $4.860,00 E16087 V16089

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Moreno 730 de la Ciudad de Jardín América, Misiones, a cargo de S.S. Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Jueza, Secretaría N° 1, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derechos, sobre los bienes dejados por la Sra. HISE ALICIA LILI, D.N.I. 5.741.411, "HISE ALICIA LILI S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Jardín América, Misiones, 29 de Noviembre de 2.023. Dra. Andrea S. García. Secretaria.-

PP124556 $1.800,00 E16087 V16089

EDICTO: El Juzgado Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral y de Familia, de la Quinta Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, sito en calle Ricardo Balbín y Juan XXIII, Secretaría Nº 2, de la Ciudad de San Vicente, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos, acreedores y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la Sra. BRAGA ISOLINA, D.N.I. 4.988.988, para que comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados: "EXPTE. Nº 130175/2.022 BRAGA ISOLINA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", publíquese por tres (3) días. San Vicente, Misiones, 13 de Noviembre de 2.023. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP124563 $5.400,00 E16087 V16089

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Familia y Violencia Familiar, 4ta. C.J.M., sito Av. Brasil esquina Saénz Peña, Montecarlo, Secretaría Civil, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores de CLORINDA SAVOIA, D.N.I. N° 2.043.332, a presentarse en "EXPTE. N° 73046/2.022 - SAVOIA CLORINDA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días, Montecarlo, Misiones, 21 de Diciembre de 2.023. Dra. Clara Beatriz Montero. Secretaria.-

PP124568 $3.780,00·E16087 V16089

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 30800/2.017 caratulado TRINIDAD JONATHAN S/ HURTO", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de tres días consecutivos, a TRINIDAD NICOLÁS JONATHAN, D.N.I. N° 42.812.497, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 13 de Octubre de 2.021.- ANTECEDENTES: ...HECHOS Y PRUEBAS: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a TRINIDAD NICOLÁS

JONATHAN en la presente causa: Nº 30800/2.017 caratulada: "TRINIDAD JONATHAN S/ HURTO" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Secretaría Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen EXPTE. Nº 30800/2.017 caratulado TRINIDAD JONATHAN S/ HURTO, registro del Juzgado de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 1 y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO Art. 162°, CPA y de acuerdo a lo prescripto en el Art. 62°, 67° -4 párrafo- Inc. d y 59° Inc. 3 todo del mismo cuerpo legal, y 340° Inc. d del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 27 de Marzo de 2.024.- NOTIFÍQUESE. OFÍCIESE".- Fdo. Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC20517 E16088 V16092

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 55743/2022 caratulado ACUÑA NAZIRA MAGALÍ Y TUZES MATÍAS S/ HURTO", NOTIFICA por medio del presente edicto por el término de cinco días consecutivos a GÓMEZ ALEJANDRO AGUSTÍN que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 02 de Noviembre de 2.024 AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1º) DECLARAR razonable la petición formulada por el encartado ACUÑA NAZIRA MAGALÍ y TUZES MATÍAS FACUNDO cuyos demás datos filiatorios obran en autos.- 2°) SUSPENDER provisoriamente el trámite del proceso en el presente expediente hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 3º) IMPRIMIR a la presente causa el trámite previsto en el Art. 76° bis C.P.A..- 4º) OFÍCIESE notificando al/la denunciante que los encartados ofrecen como compensación económica en reparación simbólica al daño causado la suma de PESOS MIL ($ 1.000,00) a pagar por única vez por cada uno de los encartados, suma que podrá ser aceptada o no, caso contrario hacerle saber que queda abierta la vía civil correspondiente debiendo labrarse el acta correspondiente especificando o no la aceptación o no de la víctima respecto a tal ofrecimiento.- 5º) OFÍCIESE a la Jefatura de Policía solicitando remita panilla de antecedentes del imputado.- 6º) OFÍCIESE al Registro Nacional de Reincidencias a fin de que informe sobre condenas y/o antecedentes que pudiera registrar el imputado".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "26 de Marzo de 2.024.-... OFÍCIESE".- Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20518 E16088 V16092

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 90416/2.019 caratulado OJEDA JORGE GUILLERMO S/ ROBO", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a OJEDA JORGE GUILLERMO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 04 de Julio de 2.022. ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: QUE el nombrado en fecha 14/06/2.022 fue CONDENADO a la PENA de OCHO MESES DE PRISIÓN EN SUSPENSO como autor penalmente responsable del delito de "ROBO" (Art. 164° del C.P.) Que habiendo cumplido 16 días de arresto en prisión preventiva, desde el 14/07/2.019 al 30/07/2.019, cumple el total de la pena impuesta el 29/01/2.023. Téngase por cómputo de pena el presente y póngase a observación de partes por el término de Ley, de no mediar oposición déselo por aprobado. REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "27 de Marzo de 2.024.- ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC20519 E16088 V16092

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Familia N° 2 de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Juez Dra. Cynthia Lourdes Meyer, sito en calle Mariano Moreno N° 730 de la Ciudad Jardín América, Provincia de Misiones, en el "EXPTE. N° 66284/2023 RÍOS ANÍBAL DANIEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", ordenada: "Jardín América, Misiones, 04 de Marzo de 2.024; DECLARO ABIERTO EL PROCESO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA FUERA RÍOS ANÍBAL DANIEL, D.N.I. N° 13.319.776. En virtud de lo dispuesto en el Art. 727° de la Ley XII-N° 27 DJ y Art. 2.340° del Código Civil y Comercial de la Nación". Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un diario de circulación masiva, citando a herederos y/o acreedores del causante, para que dentro del plazo de treinta (30) días. que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan o comparezcan al proceso a hacer valer sus derechos. Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Juez. Jardín América, Misiones, 13 de Marzo de 2.024. Andrea Susana García. Secretaria.-

PP124576 $10.800,00 E16088 V16090

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sito en Camino Pres. Juan Domingo Perón intersección: Larroque, Asiento: Banfield - Partido: Lomas de Zamora; a cargo del Dr. Carlos Mario Casas, Juez; Secretaría a cargo de la Dra.

Mónica Alejandra Verderame y Dra. Fernanda Mendía, en los autos caratulados "GUIASTRENNEC ANTONIO EUGENIO Y RUIZ MARTA ALICIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", EXP. Nº 110312; que tramitan ante este juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de RUIZ MARTA ALICIA. Lomas de Zamora, 10 de Marzo de 2.024. El presente edicto deber publicarse por 3 (tres) días en el Boletín Oficial Misiones. Albrecht Rosana Ester. Auxiliar Letrado.-

PP124577 $5.940 E16088 V16090

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2 de la Ciudad de Jardín América, Provincia de Misiones, sito en Mariano Moreno N° 730, Jardín América, Misiones, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LÓPEZ GRACIELA D.N.I. N° 17.087.496 y GONZÁLEZ MAURICIO ADRIÁN D.N.I. N° 41.900.328 en "EXPTE. N° 114041/2.022 LÓPEZ GRACIELA Y GONZÁLEZ MAURICIO ADRIÁN S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 25 de Marzo de 2.024. García Andrea Susana. Secretaria.-

PP124590 $4.860,00 E16088 V16090

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. Fernando Marcelo A. Escalante, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, 2° Piso, de la Ciudad de Posadas, Misiones, en "EXPTE. N° 96733/2.020 ALTAMIRANO CLOTILDE C/ ARRUA ÁNGEL S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", CITA y EMPLAZA al Sr. ARRUA ÁNGEL D.N.I. 1.609.298 y/o quien se considere con derecho sobre el inmueble determinado como: Lote "D", Parcela 0005, Lote 0005, Manzana 0015, Sección 005, del Municipio de Garupá, Depto. Capital, Provincia de Misiones. Partida Inmobiliaria N° 1.996, Plano de Mensura 30.633, para que en el término de cinco (5) días comparezcan en autos a hacer valer su derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso (Art. 344° y ccdtes. de la Ley XII-N° 27). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 29 de Febrero del 2.024. Fdo. Dr. Fernando M. A. Escalante. Juez. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP124592 $6.120,00 E16088 V16089

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones HACE SABER a los fines previstos en el Art. 22° de la Ley Provincial XI-N° 7, que la agrupación política denominada "PARTIDO PROVINCIAL UNIÓN Y LIBERTAD", constituida en la Ciudad de Posadas, Misiones, el día 31 de Enero de 2.024, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como partido provincial en autos "EXPTE. N° 07 AÑO 2.024 - PARTIDO PROVINCIAL UNIÓN Y LIBERTAD S/ TRAMITACIÓN DE PARTIDO PROVINCIAL"; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado, se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73° de la Ley XI-N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22° Ley XI-N° 7). Dr. Cristian Marcelo Benítez. Presidente. Schtainer Hendrie Carlos Leslie. Prosecretario.-

SC20520 V16089

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se CITA y EMPLAZA a los Señores herederos del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816, a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados, "EXPEDIENTE Nº 1207/2.022 DIRECCIÓN GENERAL DE MUNICIPALIDADES "D" - MUNICIPALIDAD DE EL ALCÁZAR JUICIO DE CUENTA EJERCICIO 2.022", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciéndoles saber que a fs. 301 se ha dispuesto lo siguiente: "Posadas, 25 de Marzo 2.024. VISTO …TÉNGASE PRESENTE el fallecimiento del Señor HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816 y de acuerdo a lo previsto en el último párrafo del Art. 146° de la Resolución IV-N° 1, se CITE y EMPLACE a estar a derecho a sus HEREDEROS y se los NOTIFIQUE de la Sentencia N° 099/24 T.C., recaída a fs. 286/296 de estos autos. A tales fines procédase con la publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia por el término de 5 (cinco) días, haciéndose saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia N° 099/24 T.C. Firmado Dra. Lía Fabiola Bianco. Presidente Tribunal de Cuentas Provincia de Misiones". Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Dra. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC20521 E16089 V16093

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 71855/2.015 caratulado BANDEIRA, JULIÁN CELESTINO S/ HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de tres días consecutivos, a BANDEIRA JULIÁN CELESTINO, D.N.I. N° 32.528.821, que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 13 de Marzo del 2.024.- Habiendo quedado firme la Sentencia impuesta a BANDEIRA JULIÁN CELESTINO, de conformidad con lo

dispuesto en el Art. 506° del C.P.P. Procedo a efectuar el correspondiente Cómputo de Pena en la presente Causa Nº 71855/2.015 caratulada "BANDEIRA, JULIÁN CELESTINO S/ HOMICIDIO CULPOSO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO" Registro de la Secretaría Nº 1, del Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, de la Primer Circunscripción Judicial, del que RESULTA: QUE el nombrado en fecha 03/02/2.023 fue CONDENADO a la PENA de 3 (tres) AÑOS de PRISIÓN en SUSPENSO e INHABILITACIÓN ESPECIAL PARA CONDUCIR VEHÍCULOS AUTOMOTORES por el término de 7 (SIETE) AÑOS, como autor penalmente responsable del delito de "homicidio culposo" (Art. 84° del C.P.), hecho cometido el día 13/05/2.015.- QUE no habiendo cumplido ningún día de arresto en prisión preventiva, cumple el total de la pena impuesta el 03/02/2.026 y la Inhabilitación especial el día 03/02/2.030, pudiendo solicitar su rehabilitación según lo dispuesto por el Art. 20° Inc. d (ex 20° ter.) del Código Penal el día 03/08/2.026.- TÉNGASE por cómputo de pena el presente y póngase a observación de partes por el término de Ley, de no mediar oposición déselo por aprobado.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. OFÍCIESE".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "Posadas Misiones, 26 de Marzo del 2.024.- NOTIFÍQUESE. OFÍCIESE.- Fdo.: Dr. César Raúl Jiménez. Juez". Dr. Martín Ignacio Balor, Secretario.-

SC20522 E16089 V16093

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 31119/2.021 caratulado CARDOZO ÁNGEL GABRIEL, CARDOZO JUAN JOSÉ S/ ROBO", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a GONZÁLEZ GERARDO ARCINDO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 19 de Diciembre de 2.023. AUTOS Y VISTOS: QUE los encartados en autos CARDOZO ÁNGEL GABRIEL y CARDOZO JUAN JOSÉ ofrecen como resarcimiento económico por el daño causado la suma de Pesos Tres Mil ($ 3.000) cada uno a pagar por única vez; así mismo, deberá comunicársele que de no aceptar el ofrecimiento queda abierta la vía civil".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "26 de Marzo de 2.024.- ... OFÍCIESE".- Firmado: Dr. César Jiménez. Juez. Dr. Balor Martín Ignacio, Secretario.-

SC20523 E16089 V16093

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 187/2.014 caratulado SILVA JORGE DARÍO S/ ABUSO DE ARMA", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a SILVA JORGE DARÍO que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 03 de Abril de 2.024. ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR extinguida la Acción Penal por prescripción con respecto a SILVA JORGE DARÍO en la presente causa Nº 187/2.014 caratulada: "SILVA JORGE DARÍO S/ ABUSO DE ARMA" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de ABUSO DE ARMA (art. 104° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340° Inc. "d" del C.P.P., con costas por haber sido defendido por el Defensor Particular".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "03 de Abril de 2.024.- ...OFÍCIESE".- Firmado: Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor, Secretario.-

SC20524 E16089 V16093

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Colonia Wanda, a cargo de la Dra. Radke Yngridt Isabel, Juez, sito en calle Los Pinos 1.429, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. LAGRILLA DIEGO LORENZO, D.N.I. 13.427.288 "EXPTE. Nº 153752/2.023 LAGRILLA DIEGO LORENZO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese tres (3) días. Wanda, Mnes., 27 de Marzo de 2.024. Dra. Radke Yngridt Isabel. Juez.-

PP124599 $3.240,00 E16089 V16091

EDICTO: El Juzgado de lera. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Uno, de la 2da. Circunscripción Judicial de la Ciudad de Oberá, ubicado en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, primer piso, CITA y EMPLAZA: por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores para que se presenten a la causa a tomar la intervención que por derecho les pudiera corresponder del causante VALDOVINO NEMECIO ALBERTO, D.N.I. N° 5.694.879, cuyo juicio sucesorio tramita por "166543/2.023 - VALDOVINO NEMECIO ALBERTO S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación. Oberá, Misiones, 25 de Marzo de 2.024. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP124600 $1.800,00 V16089

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina Nº 1.735, 2º Piso, Palacio de Justicia de la Ciudad de Posadas,

Primera Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARINA ESQUIVEL D.N.I. 4.226.983, en "EXPTE. 82665/2021 ESQUIVEL MARINA S/ SUCESORIO conexidad solicitada en autos 86644/2017 ALTAMIRANO RAMÓN S/ SUCESORIO". Publíquese por el término de tres (03) días en el Boletín Oficial y por un (01) día en un diario local de mayor circulación. Posadas, Misiones, 19 de Febrero de 2.024 Dra. María Inés Gómez. Secretaria.-

PP124601 $5.940,00 E16089 V16091

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina 1.735, 2do. piso de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante ELADIO DUARTE D.N.I. N° 11.497.393 en "EXPTE. N° 20978/2.022 DUARTE ELADIO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 15 de Noviembre de 2.023. Dra. Ana Laura Nazzetta. Secretaria.-

PP124602 $3.780,00 E16089 V16091

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la 1° Circunscripción de la Provincia de Misiones a cargo del Dr. Escalante F. M. A, Sec. Única, sito en Av. Santa Catalina 1.735, 2° piso de la Ciudad de Posadas. Publíquese edicto por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación local, CITANDO a herederos y/o acreedores de los causantes HERRERA MARIO RAMÓN D.N.I. 8.299.717 y GALLARDO ROSA IRENE D.N.I. 5.606.312 "EXPTE. 133789/2.023 HERRERA MARIO RAMÓN Y GALLARDO ROSA IRENE S/ SUCESORIO" por treinta (30) días a fin de que comparezcan a estar a derecho. Posadas, Misiones, 26 de Marzo de 2.024. Abg. Marianela Perello. Secretaria.-

PP124603 $5.400,00 E16089 V16091

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única, Juez a cargo Dr. Raúl Aníbal Cabral, ubicada en Av. Santa Catalina 1.735, 2 piso, CITA y EMPLAZA por el termino de 30 días a herederos y acreedores de SEMIENCHUK ROSA GRACIELA D.N.I. 13.197.188. Publíquese edicto por el término de 3 días en el Boletín Oficial y 01 día en un diario local de mayor circulación. En autos caratulados "EXPTE. N° 81419/2.023 SEMIENCHUK ROSA GRACIELA S/ SUCESORIO". Posadas, Misiones, 04 de Abril de 2.024. Dra. María Inés Gómez. Secretaria.-

PP124604 $4.320,00 E16089 V16091

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de S.S. Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de esta Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, en autos caratulados "EXPTE. N° 88901/2.023 ORTIZ JORGE Y PARRA ESTEFANÍA ARCE S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de ORTIZ JORGE L.E. N° 2.585.807 y PARRA ESTEFANÍA ARCE, L.C. N° 6.822.455 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días. Posadas, Misiones, 21 de Marzo de 2.024. Dr. Facundo Briñoccoli. Secretario.-

PP124605 $5.940,00 E16089 V16091

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones; sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Primer Piso, de la Ciudad de Oberá en "EXPTE. N° 142.265/2.023 - GRUCHN WALTER S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante GRUCHN WALTER, D.N.I. N° 7.580.579, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y diarios El Territorio, Primera Edición o Noticias de la Calle. Oberá, Misiones, 01 de Marzo de 2.024. Marcia Janette Yost. Secretaria.-

PP124606 $1.980,00 V16089

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única, calle 3 de Febrero 1.744, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARCELINA MEDINA, D.N.I. Nº 6.822.461, "Expte. Nº 16721/2024 MEDINA MARCELINA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el diario local y por un (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, 24 de Marzo de 2.024. María Eugenia Antúnez. Secretaria.-

PP124620 $1.260,00 V16089

EDICTO: El Juzgado de Paz de Apóstoles de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Liliana Analía Ayala, Secretaría Única, CITA a herederos y acreedores del Sr. ASIS MIGUEL ÁNGEL D.N.I. 24.835.864 a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de (30) treinta días, bajo apercibimiento de Ley en autos "EXPTE. Nº 71781/2023 ASIS MIGUEL ÁNGEL S/ SUCESORIO". Publíquese por un día. Apóstoles, Misiones, 18 de Marzo de 2.024. Dra. Liliana Analía Ayala. Juez. Dra. Dalmaroni M. Carla. Secretaria.-

PP124621 $1.980,00 V16089

EDICTO: El Juzgado de Paz de la 3ra. Circ. Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Dabrowski, Mónica Raquel, Juez de Paz, por Subrogación Legal, ubicado en calle Alvar Núñez 175, Puerto Iguazú, Mnes. CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideran con derecho a los bienes dejados por el Sr GALLARDO DIONICIO MARTÍN D.N.I. Nº 8.535.567 por medio de edicto que se publicará por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor publicación de la Provincia, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados "EXPTE. Nº 64036/2023 - GALLARDO DIONICIO MARTÍN S/ SUCESORIO." Publíquese por tres (3) días. Puerto Iguazú, Misiones 11 de Marzo de 2.024. Fdo. Mónica Raquel Dabrowski, Juez por Subrogación Legal. Valle Ruidiaz Graciela Irene. Secretaria.-

PP124622 $ 7.560,00 E16089 V16091

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría de Aristóbulo del Valle, a cargo y por disposición del Dr. Riquelme Pablo Hulet, Secretaría Nº 1, sito en calle San Martín Nº 919, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de RAMÍREZ MARÍA, D.N.I. Nº 4.181.636, en autos caratulados: "EXPTE. Nº 153908/2023 - RAMÍREZ MARÍA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese un día. Aristóbulo del Valle, Misiones, 15 de Marzo de 2.024. Such María Soledad. Secretaria.-

PP124623 $1.260,00 V16089

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, sito Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, a cargo de S.S., Dra. Gabriela Fernanda Canalis, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 150048/2022 BARBOZA HÉCTOR PEDRO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de HÉCTOR PEDRO BARBOZA D.N.I. N° 7.583.175 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 27 de Marzo de 2.024. Diana M. Alfici. Secretaria.-

PP124624 $1.440,00 V16089

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente de la 5º Circunscripción Judicial, Secretaría Nº 2, sito en calle Ricardo Balbín Nº 729 de la Ciudad de San Vicente, Misiones, a cargo del Dr. Micolis Guillermo Edgardo en "EXPTE. Nº 120328/2023 DE FLO ENRIQUE Y PEREIRA NILDA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores que se consideran con derecho sobre bienes dejados por el Sr. DE FLO ENRIQUE, D.N.I. Nº 11.521.292, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese edicto por tres días. San Vicente, Misiones, 22 de Marzo de 2.024. Dra. Gaia Romero Rosa B. Secretaria.-

PP124625 $4.860,00 E16089 V16091

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente de la 5º Circunscripción Judicial, Secretaría Nº 2, sito en calle Ricardo Balbín Nº 729 de la Ciudad de San Vicente Misiones, a cargo del Dr. Micolis Guillermo Edgardo en "EXPTE. Nº 120328/2023 DE FLO ENRIQUE Y PEREIRA NILDA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores que se consideran con derecho sobre bienes dejados por la Sra. PEREIRA NILDA, D.N.I. Nº 12.536.127, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese edicto por tres días. San Vicente, Misiones, 22 de Marzo de 2.024. Dra. Gaia Romero Rosa B. Secretaria.-

PP124626 $4.860,00 E16089 V16091

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, y de Familia N° 2 Secretaría Única, de la IV Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Moreno Nº 730 de la Ciudad de Jardín América, CITA al Sr. ENRIQUE GRAMS C.I. Policía de Misiones N° 169.733 y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente identificado como: "Fracción "C" de la subdivisión de la Chacra N° 16 de la 1ra. Sección de la Colonia Jardín América, Depto. San Ignacio situado en una mayor extensión de terreno de campo en el Territorio Nacional de Misiones -hoy Pcia. del mismo nombre- dentro de la Sección denominada Tabay, la que es parte de la designada en el plano de antecedentes como Fracción "D". Con deducción de la parte transferida. Sin Restricción. Identificada: Parcela 3, Mz. 197, Sec. 05, Mun. 45, Depto. 14, Plano 9526, inscripto en el Tomo 16, Folio 236, Finca 7434, ubicado sobre las calles Amazonas casi esquina San Francisco de la Ciudad de Jardín América, Departamento de San Ignacio, Prov. de Misiones, con número de Partida Inmobiliaria N° 10.666, constante de una superficie de mil metros cuadrados (1.000 m2) y con Plano de Mensura número nueve mil quinientos veintiséis (9526), para que en el término de cinco (5) días comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "EXPTE. N° 88640/2021- SEGOVIA JUAN GABRIEL C/ ERIQUE GRAMS S/ USUCAPIÓN". Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 04 de Diciembre de 2.023. García Andrea Susana. Secretaria.-

PP124627 $ 13.500,00 E16089 V16091

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única, sito en la Av. Santa Catalina Nº 1.735, 1er. piso de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones en "EXPTE. Nº 23598/2.024 ROJAS KUSUYAMA ALEJANDRO SAÚL C/ ROJAS KUSUYAMA ALEJANDRO SAÚL S/ ADICIÓN, CAMBIO, SUPRESIÓN DEL NOMBRE Y/O APELLIDO", CITA y EMPLAZA A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 70° del C.CyC, a quien se considere con derecho a formular oposición, dentro de los quince (15) días hábiles, computados desde la última publicación, a la modificación del nombre y apellido del Sr. ROJAS KUSUYAMA ALEJANDRO SAÚL D.N.I. 26.291.937. El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Dra. Laura Raquel Pedrozo. Secretaria.-

PP124630 $4.680,00 E16089 V09/05/24

EDICTO: El Juzgado de Paz de Campo Viera, a cargo del Dr. Guillermo Oscar Mondo, Secretaría Única a cargo de la Dra. Daiana Sawczuk, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avenida del Té Nº 40 de la Localidad de Campo Viera, Provincia de Misiones, en estos autos caratulados "EXPTE N° 136073/2022 MIERES DAVID JOSÉ S/ SUCESORIO", que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante MIERES DAVID JOSÉ, titular del D.N.I. Nº 4.704.463, para que en el término de treinta días lo acrediten y/o se presenten a estar a derecho. Publíquese edicto por un (01) día en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación en la Provincia de Misiones. Campo Viera, Misiones, 22 de Marzo del año 2.024. Mondo Guillermo Oscar. Juez de Paz.-

PP124631 $2.700,00 V16089

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de Aristóbulo del Valle, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de SIXTO CARLOS SALDAY D.N.I. Nº 4.970.794 para que en el término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan acciones que por derecho les correspondan en los autos caratulados "EXPTE. Nº 68077/2023 SALDAY SIXTO CARLOS S/ SUCESORIO" tramitado ante la Secretaría N° 2. Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 7 de Marzo de 2.024. Maximiliano William Hobus. Secretario.-

PP124633 $5.400,00 E16089 V16091

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL - I.PRO.D.HA. RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA Nº 00235/24 POSADAS, 12 de Enero de 2.024.- VISTO: La Resolución Reglamentaria Registro IPRODHA Nº 233/23, y; CONSIDERANDO: QUE, por Resolución Reglamentaria Nº 193/17 Registro I.PRO.D.HA, se crea un Sistema de Amortización para los beneficiarios de todos los Programas que lleva adelante el Instituto, destinado a la financiación a largo plazo, tomando como base el Índice UVI (Unidad de Vivienda estipulado en la Ley Nacional N° 27.271 y complementarias) como concepto dinámico de actualización de precios; QUE, la Reglamentación mencionada en el VISTO de la presente determina que, a partir del mes de Julio del año 2.023, cuando exista una variación del índice UVI (UNIDAD DE VIVIENDA) de un período mensual a otro superior al 4% (Cuatro por Ciento), se aplicará un Índice UVI cuya diferencia porcentual con el período anterior no supere ese tope, en tanto que los puntos porcentuales que, excedan ese tope serán subsidiados en forma provisoria y acumulativa por el Instituto en tanto y en cuanto las condiciones económico - financieras así lo permitan; QUE, empero, la variación de la situación económica exige una readecuación de dicho porcentaje de subsidio, en aras de garantizar la efectividad del recupero de los montos invertidos; QUE, la Ley I-Nº 27 D.J.P.M. (antes Decreto-Ley Nº 943/78) Artículo 14°, Inciso d) faculta al Instituto a fijar los precios o alquileres y demás condiciones para la venta, o cualquier forma de contratación referentes los inmuebles comprendidos en sus planes; POR ELLO: EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA: ARTÍCULO 1º.- DETERMINAR que, a partir del período Febrero 2.024, cuando exista una variación del índice UVI (Unidad de Vivienda) de un período mensual a otro superior al 5% (Cinco por ciento), se aplicará un subsidio cuya diferencia porcentual con el período anterior no supere ese tope. Los puntos porcentuales que excedan este tope, serán subsidiados en forma provisoria y acumulativa por el Instituto en tanto y en cuanto las condiciones económico financieras así lo permitan.- ARTÍCULO 2º.- ABROGAR la Resolución Reglamentaria Registro IPRODHA 233/23.- ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, tomen conocimiento Dirección de Despacho General y Dpto. de Control y Digitalización, Gerencia de Coordinación, Gerencia de Asuntos Jurídicos, Gerencia Social, Dirección de Informática, Dirección de Relaciones con la Comunidad y Dirección de Gestión de Recupero. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial. Cumplido, ARCHÍVESE.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP124637 A Pagar $14.400,00 E16089 V16090

SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

JOAQUÍN GABRIEL ROCA

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "EXPTE. Nº 14502/2.013 bis 1/22 BILINSKI MANUEL FERNANDO C/ NAHIRÑAK DOMINGO S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS", que el Martillero Público Joaquín Gabriel Roca, Mat. Prof. N° 63 del S.T.J., con domicilio legal en calle 25 de Mayo Nº 1.685, Posadas, SUBASTARÁ el día 24 de Abril del 2.024 a las 9:00 hs. en el Salón de Usos Múltiples (SUM) del Palacio de Justicia sito en la Avda. Santa Catalina N° 1.735, Ciudad de Posadas, el 50% del inmueble determinado catastralmente como Dpto. 01, Mun. 04, Sec. 002, Chac. 0000, Manz. 0000, Parc. 527E, inscripto en el R.P.I. en el Folio Real Matrícula Nº (1) 3192, Apóstoles, sin construcciones ni ocupantes. BASE: Pesos Setenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Uno con Ochenta y Seis centavos ($ 78.161,86), dos terceras partes de la valuación fiscal, DEUDAS: Municipalidad de Apóstoles: 0 (cero), A.T.M.: 0 (cero), IMAS: 0 (cero), EMSA: 0 (cero) y COSPAL: 0 (cero). La venta se realizará al contado y mejor postor, Seña 20%, Comisión 6% y sellado ATM (3%) a cargo del Comprador y en el Acto de Remate. Hora de visitas, horario comercial. INFORMES: Martillero Cel. 376-4668130. Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 05 de Abril de 2.024. Fdo. Dra. Cindy E. Espíndola. Secretaria.-

PP124636 $8.640,00 E16089 V16090

CONVOCATORIAS

COLONIA UNIÓN S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Accionistas de "Colonia Unión S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social, sito en Rivadavia N° 1.340, de la Ciudad de Apóstoles, Provincia de Misiones, el día 24 de Abril de 2.024 a las 9:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea con el Presidente.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos, según Art. 234°, Inc. 10 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones correspondientes al Ejercicio N° 50 cerrado el 31 de Diciembre de 2.023.
3) Aprobación de la Gestión y Remuneración de los Directores.
4) Elección de miembros del Directorio por vencimiento del mandato.
5) Consideración y destino de las utilidades del Ejercicio.
6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
MARÍA VICTORIA SZYCHOWSKI. Presidente.-

PP124499 $12.600,00 E16085 V16089

DON LAYO S.R.L.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Por desconocerse el domicilio del Socio EDUARDO LADISLAO ROGACZEWSKI de la firma Don Layo S.R.L., CUIT N° 30-71315700-3 con domicilio en Lote C 5 Sec. VII de Campo Viera, Misiones, Personería Jurídica inscripta bajo el Número 130-Folio 668/674 del Libro de Contratos Comerciales Número 03 del 31 de Octubre de 2.012, la Gerencia CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria dispuesta por el Art. 159° de L.S.C. a desarrollarse el día miércoles 24 de Abril de 2.024, a las 09 hs. en la Sede de la empresa Don Layo S.R.L. mencionada a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Informe de la Gestión de la Administración y Ratificación de la Gerencia General.
2) Lectura, Tratamiento y Aprobación del Balance General y demás Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico 2.022-2.023.
3) Informe de la situación jurídica de la empresa, por parte de los Asesores Jurídicos.
4) Destino de los resultados.

Documentación referida al Orden del Día, a disposición de los mismos en sede social para su examen. Transcurrida 1 hora de la fijada para la reunión, se celebrará cualquiera sea el número de socios presentes.-
ESTELA A. ROGACZEWSKI. Socia Gerente.-

PP124526 $18.900,00 E16086 V16090

HOTELES DEL NORDESTE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

"HOTELES DEL NORDESTE S.A.", CUIT 30-71095841-2, con domicilio en Calle 124 N° 6.135 de la Ciudad de Posadas, Pcia. de Misiones, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el martes 23 del mes de Abril de 2.024, a las 17:00 hs. mediante la utilización de medios virtuales, como el sistema zoom o similares, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero. Designación de dos Socios para firmar el Acta.

Punto Segundo. Consideración de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 15, finalizado el 31/12/2.023.
Punto Tercero. Propuesta de Distribución de Utilidades Ejercicio 2.023.
RUBÉN OSCAR MARCOS. Presidente.-

PP124530 $19.800,00 E16086 V16090

CÍRCULO ODONTOLÓGICO DE MISIONES
ZONA SUR
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Cumpliendo en tiempo y forma lo establecido por los Estatutos del Círculo Odontológico de Misiones Zona Sur, la Comisión Directiva resuelve CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria para el próximo viernes 26 de Abril del año 2.024, a las 20.00 hs., en la sede de la entidad (Ayacucho 1.446). con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación de Acta de la Asamblea Ordinaria anterior
2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Informe del Auditor por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2.023.
3) Informe de los Revisores de Cuentas
4) Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta.

Artículo 32º: Si a la hora anunciada no se encontrara presente el 40% de los socios con derecho a voto se constituirá la Asamblea treinta minutos después con los que hubieran concurrido.-
Dra. VERÓNICA S. SOSA. Presidente.
Dra. PAOLA BLANCO. Secretaria.-

PP124469 $8.640,00 E16087 V16089

COLEGIO DE ODONTÓLOGOS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Mesa Directiva del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Misiones CONVOCA a sus colegiados a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 30 de Abril de 2.024 a las 18:30hs., en la sede del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Misiones, sito en Belgrano 2.135 de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea General Extraordinaria anterior.
b) Modificación Reglamento Fondo de Ayuda Solidaria (FASCOM).
c) FACO: Comunicación de postura asumida.
d) Elección de dos colegiados presentes para suscribir el Acta.

De los Estatutos: Art. 30°: Si a la hora anunciada no se encontrara presente el 40% de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea treinta minutos después con los que hubieren concurrido.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Mesa Directiva del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Misiones CONVOCA a sus colegiados a Asamblea General Ordinaria para el día martes 30 de Abril de 2.024 a las 19:30hs., en su sede de Belgrano 2.135 de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

a) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
b) Lectura de la Memoria, Balance e Inventario del Ejercicio Vencido.
c) Lectura del Informe del Revisor de Cuentas.
d) Designación de dos Colegiados presentes para firmar el Acta.

De los Estatutos: Art. 30°: Si a la hora anunciada no se encontrara presente el 40% de los socios con derecho a voto, se constituirá la Asamblea treinta minutos después con los que hubieren concurrido.
MARÍA AMELIA CLARO. Secretaria.
RUBÉN OSCAR QUAGLIOZZI. Presidente.-

PP124511 $16.200,00 E16087 V16089

AEROCLUB POSADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

El Aeroclub Posadas, Personería Jurídica A-40, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril del año 2.024, a las 19hs. en la sede social del Aeroclub Posadas en el ala oeste del Aeropuerto Libertador General San Martín de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en la fecha de Julio 2.023.
3) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.
4) Cambio de domicilio fiscal de nuestra institución fijado en calle Buenos Aires N° 292 de esta Ciudad y trasladarlo a la sede social actual sito en Ruta Nacional 12, Km. 1.336 y Avenida Ulises López, aeropuerto viejo/

Escuela de Aviación de esta misma Ciudad.
Se dejo constancia que se encuentra o disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 15 a 18hs. el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
ZEHNDER OMAR. Secretario.-

PP124574 $7.920,00 E16088 V16089

ASOCIACIÓN CIVIL
EUSKO ETXEA (CASA VASCA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Eusko Etxea (Casa Vasca) de Corpus Christi, Misiones, CONVOCA a sus socios a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 27 de Abril de 2.024, a las 17hs. en la sede social de la Entidad sito en calle Suiza de la Localidad de Corpus Christi para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
2) Lectura y consideración del Acta anterior, además de las Actas de los Ejercicios: N° 14, del Año 2.019, y del Ejercicio N° 17, del año 2.022.
3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos, del Balance del Ejercicio Económico N° 14 cerrado al 31/12/2.019, Ejercicio N° 17 cerrado al 31/12/2.022, y Ejercicio Económico N°18 cerrado al 31/12/2.023.
4) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Económico cerrado con fecha 31/12/2.019, 31/12/2.022 y 31/12/2.023.
5) Consideración del aumento de las cuotas sociales.
6) Elección de autoridades para el período 31/12/2.023 al 31/12/2.025, por término del mandato de los actuales.
ROCIO MARIALIS MIRANDA. Presidente.-

PP124578 $6.840,00 E16088 V16089

ASOCIACIÓN CIVIL DE TAEKWONDO
DEPORTIVA Y CULTURAL
INSTITUTO BERGALO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

CONVOCA a asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril 2.024, 20:30 horas en Avenida las Palmeras N° 1.363, Posadas, Misiones

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2) Lectura del Acta anterior.
3) Consideración de la documentación correspondiente al Balance General por el Ejercicio cerrado el 30/11/2.023: Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva.
5) Informe de la Dirección sobre la marcha y funcionamiento del Instituto.
ROQUE ARIEL BERGALO. Presidente.-

PP124579 $4.680,00 E16088 V16089

ASOCIACIÓN CIVIL
CULTURAL Y DEPORTIVA PEONES & ALFILES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

CONVOCA a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril 2.024, 16:00 horas en calle Roque González N° 564, Villa Sarita de Posadas, Misiones.

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2) Lectura del Acta anterior.
3) Consideración de la documentación correspondiente al Balance General por el Ejercicio cerrado al 31/07/2.023, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva.
5) Informe sobre la marcha y funcionamiento de la Asociación.
CHRISTIAN ARGUELLO. Presidente.-

PP124580 $4.680,00 E16088 V16089

CENTRO DE DOCENTES
JUBILADOS Y PENSIONADOS DE POSADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva del Centro de Docentes Jubilados y Pensionados de Posadas CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril próximo en la calle San Luis 1.425 de ésta Ciudad, a las 18:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1°) Elección de 2 (dos) socios para firmar el Acta con el Presidente y Secretaria respectivamente.
2°) Lectura y consideración de la Memoria Anual de

los Balances y Cuadros Demostrativos de los Ejercicios 2.018 y 2.022 y los Informes de las Comisiones Revisoras de Cuentas.
3°) Elección de socios para cubrir cargos vacantes por finalización de mandato.
4°) Fijar cuota social para el nuevo período.
Transcurrida una (1) hora de la convocada, la Asamblea se realizará con los socios presentes.-
JULIO A. MEDINA. Presidente.-

PP124581 $ 4.680,00 E16088 V16089

ASOCIACIÓN CIVIL OPERACIÓN RESCATE AR

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Operación Rescate AR, con Personería Jurídica A-4838, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 29 de Abril del 2.024, a las 08:00 horas en el lugar sede social de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Renovación de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.
Se deja constancia que el padrón de socios con derecho a voto se encuentra a disposición de los asociados en la sede social en los horarios de 09:00 hs. a 11:00 hs. de lunes a viernes.-
JASMIN TOBAR. Presidente.-

PP124582 $4.680,00 E16088 V16089

ASOCIACIÓN BIBLIOTECA POPULAR

HORACIO QUIROGA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación “Biblioteca Popular Horacio Quiroga”, Personería Jurídica A-1442, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Veinticuatro del mes de Abril, del año Dos Mil Veinticuatro, a las Diecisiete horas en el lugar la sede social de la entidad, sito en calle Horacio Quiroga 1.665 de la Localidad de Montecarlo, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2) Lectura y consideración del Acta anterior.
3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio N° 30 finalizado en fecha 31 de Diciembre de 2.023.
4) Lectura y/o aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 30 clausurado con fecha 31 de Diciembre de 2.023.
Se deja constancia que se encuentran a disposición de los asociados en la sede de la entidad, en los horarios de 13:00 hs. a 18:00 hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. Pasada una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 30° del Estatuto).
OMAR BENÍTEZ. Presidente.
ANALÍA ORTIZ. Secretaria.-

PP124583 $8.640,00 E16088 V16089

ASOCIACIÓN CIVIL CARISMÁTICA

JESUCRISTO LA NUEVA LUZ

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Carismática Jesucristo La Nueva Luz, Personería Jurídica A-2355, CONVOCA a socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día viernes 26 de Abril de 2.024 a las 18hs. en el domicilio de la Mz. 78 Csa. 07 de Fátima, Garupá, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Los motivos por los cuales la misma se celebra fuera de los plazos legales Art. 30° del Estatuto Social.
2) Designación de dos socios para suscribir el Acta con el Secretario y el Tesorero.
3) Lectura y consideración del Acta anterior de fecha mes de Agosto del año 2.010.
4) Consideración del Inventario de Regularización al 28 de Febrero de 2.023 según Disposición 121/11 Dirección de Personas Jurídicas. Provincia de Mnes. y la Memoria.
5) Lectura y consideración y/o aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio clausurado al 28 de Febrero 2.023.
6) Elección de Autoridades para el Ejercicio 2.024 por finalización total de mandatos de la Comisión Directiva.
7) Modificación del Estatuto Social Art. 1° cambio de domicilio legal.
Se comunica a los socios que se pone a disposición de los asociados la documentación aprobada en el Acta de la Comisión Directiva. Padrón de Socios con derecho a voto. Memoria. Estatuto Social. Inventario de Regularización. Informe del Órgano de Fiscalización en el domicilio de la Mz. 78 Csa. 07.-
SERGIO ABEL OSTAPCHUK. Tesorero.-

PP124584 $8.640,00 E16088 V16089

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS
PENSIONADOS Y RETIRADOS DE PUERTO RICO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación de Jubilados Pensionados y Retirados de Puerto Rico, Personería Jurídica A-1038, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril del año 2.024 a las 8 horas en su sede de la calle Facundo Quiroga 225, de la Localidad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos (2) asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31 de Diciembre de 2.023.
3) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato y fallecimiento.
4) Aumento cuota social.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en el horario de 8 horas a 11 horas el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-
FREIBERGER CARLOS. Presidente.-

PP124585 $6.120,00 E16088 V16089

SOCIEDAD CULTURAL ARGENTINO GERMANA
DE MONTECARLO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Sociedad Cultural Argentino - Germana de Montecarlo, tiene el agrado de CONVOCAR a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril del año 2.024 a las 19:30 hs. en el local de la institución para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria, junto con el Presidente y Secretario.
2) Elección de una Comisión Escrutadora de Votos compuesta por tres Socios.
3) Presentación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Revisor de Cuentas Titular e Informe de Auditoría correspondientes al Ejercicio Económico Nº 65, cerrado al 31 de Diciembre de 2.023.
4) Elección de cinco miembros Titulares por el término de dos años en reemplazo de Dolores C. De Lima, Gladys B. Rivero, Elizabeth Rosa, Hugo A. Vogel y Catrina I. Soto.
5) Elección de tres miembros Suplentes por el término de un año en reemplazo de María del Carmen Schoch, Alejandro G. Spengler y Federico E. Ayala.
6) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente en reemplazo de Carlos O. Lang y Rolando Libutzki.
7) Consideración sobre la fijación de cuotas sociales y autorización a la Comisión Directiva para hacer los ajustes necesarios sin convocatoria a Asamblea Extraordinaria.

Art. 30° de los Estatutos: “Las Asambleas se constituirán legalmente con la presencia de la mitad más uno de los Socios con derecho a voto o bien se celebrará válidamente media hora después de la fijada en la convocatoria, cualesquiera fuese el número de Socios presentes”.
SCHINDLER RUBÉN. Vicepresidente.
RIVERO GLADYS. Prosecretaria.-

PP124586 $12.960,00 E16088 V16089

PRODUCTORES DE YERBA MATE
DE SANTO PIPÓ S.C.L.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

El Consejo de Administración de Productores de Yerba Mate de Santo Pipó S.C.L. CONVOCA a los Señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Abril de 2.024 las 14:30 horas en la sede de nuestra entidad:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2) Nombramiento de una Comisión de Poderes.
3) Nombramiento de una Comisión Escrutadora.
4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Informe de Síndico y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2.023.
5) Destino del Saldo de la Cuenta Ajuste de Capital para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2.023.
6) Destino de la Reserva para Eventuales Crisis de Mercado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2.023.
7) Destino de la Reserva para Capital de Trabajo, para el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2.023.
8) Destino de los Excedentes a disposición de la Asamblea, para el Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del 2.023.
9) Determinación de los intereses a abonarse a las cuotas sociales Art. 27° Inc. 4 del Estatuto Social, para el Ejer-

cicio cerrado el 31 de Diciembre del 2.023.
10) Tratamiento de la Hidratación Zafra 2.021.
11) Fijación de un monto para retribución a Consejeros y Síndicos para el Ejercicio que se inicia.
12) Elección de Dos Consejeros Titulares en reemplazo del Sr. Jorge Hamann y del Sr. Mario Oscar Payeska (por Oscar Ezequiel Payeska).
13) Elección de Cuatro Consejeros Suplentes en reemplazo del Sr. Néstor Sebastián Acuña, de la Sra. Marta Cristina Sterrantino (por sucesión Otto Hamann), del Ing. Daniel Imbach y de la Sra. Hilda Nélida Benítez.
14) Elección de Síndicos Titular y Suplente en reemplazo del Sr. Alexander Ariel Kulchar y del Sr. Jerónimo Raúl Lagier (por La Alicia S.A.).
Art. 33°) Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados".
Nota: La documentación que deber ser considerada por la Honorable Asamblea se encuentra a disposición de los señores asociados en nuestras oficinas (casa central).
Sr. MARIO OSCAR PAYESKA. Secretario.-

PP124587 $14.040,00 E16088 V16089

ASOCIACIÓN CIVIL AMPLIANDO PUEBLO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Ampliando Pueblo; Personería Jurídica A-4850, de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y dando cumplimiento a la disposición Nº 340 de la Dirección de Personas Jurídicas; resuelve en su reunión de fecha 2 de Abril de 2.024, CONVOCAR a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día domingo 28 de Abril de 2.024 a las 13:30 hs. en calle Chaco 544, Apto. 1, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.
2) Renovación de cargos de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, con previa elección de dos asociados para que junto al Presidente constituyan la Comisión Escrutadora de Votos.
3) Lectura y consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuadros Demostrativos de Resultados, Cuadros anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 iniciado el 01/01/2.023 y finalizado el 31/12/2.023.
VLADIMIR PÉREZ. Secretario.-

PP124591 $6.840,00 E16088 V16089

CLUB A. VILLA URQUIZA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva del Club A. Villa Urquiza CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril del 2.024, en la sede social calle Formosa 1.480 las 20:00hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura aprobación y/o modificación del Acta anterior.
2) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
3) Lectura y consideración de Memoria, Balance General Ejercicio 2.023 e Informe de Revisores de Cuentas, al 31/12/2.023.
4) Elección de autoridades por vencimiento de mandato.
Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva, se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 17:00 a 22:00 hs., de lunes a viernes. Pasada media hora de la fijada la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes. (Art. 39° del Estatuto).
CARLOS E. CARDOZO. Presidente.-

PP124593 $5.760,00 E16088 V16089

ASOCIACIÓN CIVIL

ESCUELA DE LA FAMILIA AGRÍCOLA

CRISTO REY DE TAMANDUÁ

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Escuela de la Familia Agrícola "Cristo Rey" de Tamanduá C-1313, con Personería Jurídica Nº A-2647, CONVOCA a sus socios a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril del año 2.024, a las 13:00 horas, en la sede social de la entidad, sito en el Lote 56 Sección "G" de Los Helechos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2) Lectura y Consideración del Acta anterior.
3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio N° 19 finalizado el 31/12/2.023.
4) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 19 clausurado con fecha 31/12/2.023.
5) Elección de autoridades para el período 2.024-2.026, por finalización del mandato de los actuales directivos: Vice Presidente: Sr. Hoff Aníbal Fabián, Secretaria: Sra. Gómez Lourdes Delia Raquel, Tesorero: Sr. González

Humberto Clemente, 1er. Vocal Suplente: Sr. Poliszuk Teodoro Wladimiro, 2do. Vocal Suplente: Sra. Pettersson Silvia Rosana, 2do. Revisor de Cuentas Titular: Sr. Britzke Cirlei Dailor, 1er. Revisor de Cuentas Suplente: Sr. Machado Daniel Fabio.

La documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva, se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto. Pasados 30 minutos de la hora fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 32° del Estatuto).

MACHADO MIGUEL ALBERTO. Presidente.

GÓMEZ LOURDES. Secretaria.-

PP124594 $9.360,00 E16088 V16089

ASOCIACIÓN CIVIL

HOGAR DE DÍA PARA NIÑOS EN RIESGO

SAPUCAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

En la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a los 25 días del mes de Marzo del año 2.024; se reúne la Comisión Directiva de la Asociación Civil Hogar de Día para Niños en Riesgo, Sapucay, estando presentes los siguientes integrantes: Jorge Senn, Karina Grams, Elida de Grudtke, Mirta de Arnold, Dora Pretzel y Claudio Brarda, siendo las 20 horas se da comienzo a la reunión. Atento a que corresponde convocar a Asamblea General Ordinaria a fin de que en la misma se trate y apruebe el Ejercicio Económico finalizado en fecha 31/12/2.023 y se elijan nuevas autoridades. Luego de un breve intercambio de opiniones, por mayoría se decide CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria de asociaciones para el día 25 de Abril de 2.024, a las 19:00hs., en la Sede Social ubicado en Isla Soledad e Isla sándwich del Sur de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones y donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para firmar el Acta.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, e Informe de los Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio comprendido del 01-1-2.023 al 31-12-2.023.

3) Renovación parcial de autoridades.

No habiendo otros temas a tratar y siendo las 21:30 hs. se da por finalizada la presente reunión.-

DORA PRETZEL. Presidente.

CLAUDIO BRARDA. Secretario.-

PP124595 $8.280,00 E16088 V16089

IGLESIA EVANGÉLICA

LA FE APOSTÓLICA LA LUZ DE ESPERANZA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Iglesia Evangélica La Fe Apostólica La Luz de Esperanza, PJ-A 2220, CONVOCA a sus miembros a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/04/24 a las 09 hs. en Lote 17, Colonia Alberdi, Dpto. Oberá, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos miembros para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

2) Aprobación de Balances e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/01/24.

Pasada una hora la asamblea se realizará con los miembros presentes.-

HILARIO ANSSON. Presidente.-

PP124596 $3.600,00 E16088 V16089

CENTRO SOCIAL Y CULTURAL PARAGUAYO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los socios y socias de la Institución a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 del mes de Abril del año 2.024 a las 19hs., en las instalaciones de la Institución ubicadas en Capitán Nauer Nº 162 de Eldorado, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios que suscribirán el Acta de la Asamblea.

2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Órgano Fiscalizador del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.023.

3) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Pro Secretario, Pro Tesorero, 2do. Vocal Titular, 3er. Vocal Titular, 4to. Vocal Titular y 2do. Vocal Suplente, por finalización de mandado.

4) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por finalización de mandato.

5) Fijación del costo de la inscripción y la cuota social mensual.

La Asamblea se realizará válidamente transcurridos sesenta minutos de la hora de Convocatoria cualquier sea el número de asistentes.-

AUGUSTO DANIEL GONZÁLEZ. Presidente.-

PP124597 $6.480,00 E16088 V16089

ASOCIACIÓN CIVIL EFA SAN BERNARDO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil EFA San Bernardo, Personería Jurídica A-2191 CONVOCA a sus Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Martes 30 de Abril de 2.024 a las 13:00 horas; en su domicilio de Paraje Juan M. de Rosas, Bernardo de Irigoyen, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.
2-Lectura del Acta de Asamblea anterior.
3) Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio 23 finalizado el 31/12/2.023.
4) Tratamiento y Aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización (Revisores de Cuentas) correspondiente al Ejercicio Económico 23 finalizado el 31/12/2.023.
5) Renovación parcial de las autoridades del Consejo de Administración por finalización de mandato.
6) Autorización colectiva de los padres de los alumnos para la realización de prácticas agropecuarias y de higiene y seguridad en las instalaciones de la Institución.-

FARÍAS ELSIO RAMÓN. Presidente.
PEREIRA FORTE MARÍA ESTELA. Secretaria.-

PP124598 $8.280,00 E16088 V16089

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR

MARÍA MAGDALENA DEAUTIER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Biblioteca Popular “María Magdalena Deautier” CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a los señores socios, para el día 27 de Abril de 2.024,a las 16:00hs. ,en el local de la biblioteca ubicada en calle P. Terleski e Independencia, de la Localidad de Azara, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que, juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2) Tratamiento y Aprobación de la Memoria, Balance e Informe de los Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio iniciado el 01 de Enero de 2.023 y finalizado el 31 de Diciembre de 2.023.

MARÍA M. MARUÑAK. Presidente.-

PP124608 $3.960,00 E16088 V16089

ASOCIACIÓN CIVIL ESPERANZA SOCIAL

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Esperanza Social, CONVOCA a sus socios a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril a las 19hs., en la sede social de la entidad, sito San Martín 1.255, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
2) Lectura y Consideración del Acta anterior.
3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos.
4) Lectura, Consideración y/ o Aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio clausurado con fecha 31-12-2.023.

MARIELA EDHIT SOSA. Presidente.-

PP124609 $3.920,00 E16088 V16089

CÍRCULO MÉDICO DE MISIONES

ZONA SUR

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

El Círculo Médico de Misiones Zona Sur CONVOCA a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de Abril de 2.024, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en su sede, sito en Rivadavia 1.979, Salón Auditorio, 2º Piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Evaluación y definiciones respecto de activos del Círculo.

ART. 24º) Estatutos vigentes: “Las Asambleas se constituirán válidamente en el lugar, fecha y hora indicados en la Convocatoria con los socios que se encuentren al día en el pago de sus cuotas sociales y un número no menor a la mitad más uno. Una vez constituida la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de socios que permanezcan. Si a la hora fijada no hubiera quórum, la Asamblea se realizará una hora después, cualquiera sea el número de Socios presentes”.-

LUIS RICARDO M. ACUÑA. Tesorero.-

PP124610 $6.480,00 E16088 V16089

ASOCIACIÓN MISIONERA DE MARKETING

(AMMK)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Misionera de Marketing (AMMK), Persona Jurídica A-4213, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de Abril de 2.024 a las 18:00hs. para el primer llamado y 18:30hs. para el segundo llamado, en calle Av. Roque Saénz Peña 1.870, Posadas, Misiones, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretaria de la Comisión Directiva.
2) Lectura del Acta de la Asamblea General Anual Ordinaria anterior.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 10 iniciado el 1/01/2.023 y finalizado el 31/12/2.023.

SILVIA GASTELAARS. Presidente.-

PP124611 $5.040,00 E16088 V16089

ASOCIACIÓN CIVIL DEPORTIVA

GENERAL MANUEL BELGRANO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Asociación Civil Deportiva General Manuel Belgrano, CONVOCA a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Abril del 2.024 a partir de las 19 horas, en Calle 143 “A” N° 4.821, Chacra 253. Será considerado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
2) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3) Lectura y aprobación Memoria y Balance e Informe de Revisor de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31/12/2.023.
4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva por mandato cumplido.

MORAN JUSTINIANO ORLANDO. Presidente.-

PP124508 $4.320,00 E16089 V16090

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE EMPLEADOS

DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS

PÚBLICOS DE JARDÍN AMÉRICA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

ACTA 10: En la Ciudad de Jardín América el día 18 de Marzo de 2.024, siendo las 18:10, se reúne la Comisión Directiva de la Asociación Civil Club de Empleados de la Cooperativa de Servicios Públicos de Jardín América (A-4829), a fin de elegir fecha para la Asamblea General Ordinaria. Estando presentes los asociados Benítez Néstor Fernando, García Juan Manuel, Ayala Iván Maximiliano, Ayala Néstor Javier, Faccendini Ernesto Eduardo, Benítez Jhonatan, García Plácido y Krawczuk Norma Beatriz se tomó la decisión de CONVOCAR a Asamblea General Ordinaria el día 26 de Abril de 2.024 a las 19:00 hs.

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2) Elección de una Comisión Escrutadora de tres asociados.
3) Lectura y Consideración de: a. Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo correspondiente al Ejercicio 05 del 01/01/2.023 hasta 31/12/2.023. - b. Propuesta de distribución de resultado. - c. Informe del Auditor. - d. Informe del Síndico.
4) Informe de los trámites para escrituración del terreno.
5) Lectura y Consideración de la renuncia de la suplente del Órgano de Fiscalización, Halbich Melina Elizabeth a quién le quedaba 1 (uno) año aún.

Sin otro tema que tratar culmina la reunión siendo las 19:00 hs.-

KRAWCZUK NORMA. Presidente.-

PP124612 $7.560,00 E16089 V16090

ASOCIACIÓN CIVIL

ESCUELA DE LA FAMILIA AGRÍCOLA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Escuela de la Familia Agrícola, con Personería A-1114, en su reunión del día 27 de Marzo del 2.024, resolvió CONVOCAR a los Señores Asociados a celebrar la Asamblea Ordinaria Anual (del año 2.023), la cual tendrá lugar el día viernes 26 de Abril del año 2.024 a las 14:00 horas, en el domicilio Avenida Paraguay S/N, Paraje B° Villa Ema, San Ignacio, Misiones.

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2) Elección de una Comisión Escrutadora de Votos compuesta por dos Asambleístas.
3) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
4) Lectura y Consideración de: a) Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, sus Notas y Anexos, correspondiente al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 31 de Diciembre de 2.023; b) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas; c) Informes de la Auditoria.
5) Cuotas societarias.
6) Informe de situación legal y administrativa de la Escuela E.F.A. 1405.
7) Elección de los Miembros del Consejo de Administración y de los Miembros de Fiscalización Interna que vencen sus mandatos o cuyos cargos estén vacantes.
Se hace saber a los asociados que la documentación a tratar está disponible en las instalaciones de la escuela sito en Avenida Paraguay S/N, Paraje Barrio Villa Ema, San Ignacio, Misiones, así como las planillas con derecho a voto.-
LÓPEZ PATRICIA CAROLINA. Presidente.-

PP124613 $10.080,00 E16089 V16090

CLUB DEPORTIVO HENTER

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva del Club Deportivo Henter CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día sábado 4 de Mayo de 2.024, a las 8.00 hs., en la sede social del Club ubicado en Barrio San Marcos, Montecarlo, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del Ejercicio Económico Nº 26 finalizado el día 31 de Diciembre de 2.023.
3) Lectura y Aprobación del Informe del Revisor de Cuentas y Auditor Externo del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre del 2.023.
4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva.
5) Fijación de la cuota social del año 2.024.
Pasada una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes.-
JULIÁN LAMBARE. Presidente.-

PP124614 $6.120,00 E16089 V16090

ASOCIACIÓN CIVIL EFA

PADRE ANTONIO SEPP

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Sres. socios: Atento a los Estatutos de nuestra Asociación se CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 27 de Abril del 2.024 a partir de las 08:30 hs., en la sede social de la entidad, sito en la Ruta Provincial Nº 9 S/N de 25 de Mayo, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Bienvenida y oración.
2) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea.
4) Tratamiento y aprobación de la Memoria y Estados Contables, correspondiente al Ejercicio N° 30 finalizado el 31/12/2.023.
5) Tratamiento, Lectura, Consideración y/o Aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 30 finalizado el 31/12/2.023.
6) Tratamiento de cuotas societarias.
La Asamblea se celebrará con los miembros presentes sea cual fuera el número de socios concurrentes media hora después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mayoría absoluta de socios con derecho a voto (Art. 33° del Estatuto Social). Se pone a disposición de los asociados los Estados Contables y Memoria correspondientes al Ejercicio N° 30, como así también el padrón de asociados con y sin derecho a voto, en la sede de la Asociación Civil EFA “Padre Antonio Sepp” sito en Ruta Provincial Nº 9 S/N de 25 de Mayo, Misiones.
MARINO SCHONINGER. Presidente.
MARÍA INÉS BATISTA. Secretaria.-

PP124615 $7.920,00 E16089 V16090

ASOCIACIÓN COOPERADORA

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Cooperadora Domingo Faustino Sarmiento, Personería Jurídica A-393, CONVOCA a sus socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2.024, a las 20:00hs., en la sede social sito en calle Combate de Obligado N° 150 de L.N. Alem, Misiones; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
2) Lectura y consideración del Acta anterior.

3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio finalizado con fecha 31 de Diciembre de 2.021.
4) Lectura, Consideración y/o aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización, Correspondientes al Ejercicio finalizado con fecha 31 de Diciembre de 2.021.
5) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos Correspondientes al Ejercicio finalizado con fecha 31 de Diciembre de 2.022.
6) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio finalizado con fecha 31 de Diciembre de 2.022.
7) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio finalizado con fecha 31 de Diciembre de 2.023.
8) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio finalizado con fecha 31 de Diciembre de 2.023.
9) Elección de autoridades por finalización de mandato de los actuales directivos: Presidente; Vicepresidente; Secretario; Pro Secretario: Tesorero; Pro Tesorero: 1º Vocal Titular; 2º Vocal Titular; 1º Vocal Suplente; 2º Vocal Suplente; Síndico Titular; Síndico Suplente.
Se le comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva, se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 08:00 a 17:00hs, de lunes a viernes. Pasado 30 minutos de la hora fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 29° del Estatuto).-
ANDERSEN MARTÍN. Presidente.-

PP124616 $11.880,00 E16089 V16090

UNIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA ELDORADO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Unión Cultural y Deportiva Eldorado LLAMA a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril 2.024, acto que se llevará a cabo en la sede de la entidad sita en Av. San Martín 3.377, Eldorado, Mnes. a las 19:00 hrs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para refrendar el Acta junto a Presidente y Secretaria.
2) Lectura de Acta anterior.
3) Lectura y tratamiento de Memoria, Balance, Inventario y Cuentas y Recursos e Informe de Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 64 cerrado al 31/01/2.024.
4) Elección de cuatro Miembros titulares por vencimiento de mandato.
5) Elección de tres Miembros suplentes por vencimiento de mandato. Siendo todos reelegibles.
6) Elección de tres Revisores de Cuentas. Dos titulares y un suplente.
El padrón de socios y la documentación a tratar está a disposición de los Socios en secretaría. Pasada una hora de la fijada, la Asamblea se llevará a cabo válidamente cualquiera sea el número de socios presentes (Art. N° 37).
ESTEBAN M. NÖLLER. Presidente.
ROSA M. DIESEL. Secretaria.-

PP124617 $6.480,00 E16089 V16090

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB ATLÉTICO
DEPORTIVO RECREATIVO
SOCIAL Y CULTURAL SAN RAFAEL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva del Club Atlético Deportivo Recreativo Social y Cultural San Rafael, Personería Jurídica A-244, comunica a los socios que ha dispuesto la CONVOCATORIA a Asamblea Anual Ordinaria para el día 29 de Abril de 2.024, en las instalaciones del club, sito en calle Ayacucho de la Ciudad de Campo Grande a las 20:00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos socios para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretaria.
2) Lectura para su aprobación de la Memoria.
3) Presentación del Balance del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.023 para su aprobación.
4) Lectura del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5) Valor de la cuota social.
YAMILA BELÉN BONGERS. Secretaria.
ROBERTO MARCELO MASKO. Presidente.-

PP124618 $5.040,00 E16089 V16090

ASOCIACIÓN CIVIL EFA SANTA RITA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Sres. Padres, tutores o encargados, Socios de esta Asociación: CONVOCAMOS a Uds. a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el lunes 29 de Abril de 2.024 a las 8:00hs. en el local de la EFA “Santa Rita”, sito en la Localidad de Santa Rita, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea.
2) Lectura y consideración del Acta anterior.
3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos.
4) Lectura, consideración y/o aprobación de Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio clausurado con fecha 31 de Diciembre de 2.023.
5) Elección de Revisor de Cuentas por renuncia del titular.

Transcurrida una hora de la fijación para la realización de la Asamblea General Ordinaria ésta sesionará válidamente cualquiera sea el número de los Asociados presentes, Artículo 34° del Estatuto.

JORGE LUIS DO CARMO. Presidente.-

PP124619 $ 6.120,00 E16089 V16090

CENTRO DE EX ALUMNOS

DEL COLEGIO SANTA MARÍA DE POSADAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Abril de 2.024 a las 17:30 horas en las instalaciones del Colegio Santa María, sito en la calle Buenos Aires 1.725, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea, juntamente con la Presidente y Secretaria.
2) Lectura y consideración para su aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3) Consideración de la Memoria, Estado de Recursos y Gastos, de Ingresos y Bienes Inventariables Ejercicio 2.023- Anexo I y II de la Disposición N° 237-DPJ- Lectura y consideración del Informe de los Revisores de Cuentas.
4) Tratamiento de la Cuota Societaria.
5) Elección de miembros de la Comisión Directiva por renovación parcial, un Pro-tesorero, un Vocal Titular 3°, un Vocal Titular 4° y Vocales Suplentes 1° y 2° por Vencimiento de mandatos. Comisión Revisora de Cuentas: Dos Miembros Titulares.

LILIAN E. GIVONE DE CARDOSO. Presidente.

PP124628 $6.480,00 E16089 V16090

ALIANZA FRANCESA POSADAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

Se CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Abril de 2.024 a las 19 y 30 horas en el Salón de Actos de la Institución sita en Rivadavia Nº 1.470, de la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea junto con la Presidente y Secretaria.
2) Lectura y consideración para su aprobación del Acta de Asamblea anterior.
3) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos por el Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2.023. Lectura y consideración del Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y del Dictamen del Profesional Auditor.
4) Tratamiento de la Cuota Societaria y situación de los socios morosos.
5) Renovación parcial de los miembros de la Comisión Directiva por vencimiento de mandatos: Un Presidente, Un Tesorero, Un Vocal Titular 2°, Un Vocal Titular 3 ° y Un Vocal Suplente 3°. Comisión Fiscalizadora de Cuentas: Dos Miembros Titulares.

SILVIA M. M. CLERMONT. Presidente.
LILIANA PITTON DE SCHELLING. Secretaria.-

PP124629 $7.200,00 E16089 V16090

ASOCIACIÓN CIVIL DE PADRES

EN APOYO AL DISCAPACITADO A. DEL VALLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Padres en Apoyo al Discapacitado A. del Valle, Personería Jurídica A-2089, CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de Abril de 2.024 a las 19:00hs. en la sede central sita en Ruta 14, Km. 927 de la Localidad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración, Modificación y/o Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ingresos y Egresos, Cuadros Anexos y Notas, Dictamen del Auditor y de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2.023.

Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán constituidas con la asistencia física de la mitad más uno de los Socios. No lográndose el quórum establecido, la Asamblea funcionará legalmente treinta minutos des-

pués de la hora fijada en la convocatoria, con cualquier número de asociados presentes. Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad los días lunes, miércoles y viernes en los horarios de 7:30 a 16:30, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

MARUÑAK MARÍA ELENA. Presidente.-

PP124632 $9.000,00 E16089 V16090

FEDERACIÓN AMATEUR MISIONERA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Federación Amateur Misionera de Hockey sobre Césped y Pista, Personería Jurídica A-867, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 del mes de Abril, del año 2.024, a las 19 horas en su sede de Avda. Cte. Andresito 3.647, Local 14, 1° Piso, Centro Comercial Norte -Barrio Cristo Rey, Chacra 32-33 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Delegados Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.

2) Lectura del Acta de la Asamblea realizada el 30 de Abril del año Dos Mil Veintitrés.

3) Tratamiento y aprobación de la Memoria correspondiente al año Dos Mil Veintitrés.

4) Tratamiento y aprobación del Balance General e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés.

5) Presentación a los Delgados Asambleístas de los artículos necesarios a modificarse del Estatuto y/o Reglamento Interno para ser aprobado, o no, en una Asamblea Extraordinaria en el transcurso del 2.024.

6) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Tribunal de Disciplina por vencimiento de mandatos y vacantes de los cargos que se detallan a continuación: Con duración de mandato por dos años: a) Un Presidente. b) Un Prosecretario. c) Un Tesorero. d) Un Segundo Consejero Titular. e) Un Tercer Consejero Titular. f) Un Síndico Suplente. Con duración de mandato por un año: a) Un Cuarto Consejero Titular. b) Cuatro Consejeros Suplentes.

7) Elección de miembros del Tribunal de Disciplina con mandato de un (1) año: Un Presidente, dos miembros titulares y dos miembros suplentes (Art. 14° y 57° Estatuto vigente).

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad los días lunes en los horarios de 18 a 20, a partir del 8 de Abril, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

Lic. GABRIELA L. COSTESKI. Presidente.-

PP124634 $11.520,00 E16089 V16090

IGLESIA EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Iglesia Evangélica Asamblea de Dios, Personería Jurídica A-181, CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Abril de 2.024 a las 20 horas en la sede de calle Buenos Aires N° 204, Oberá, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos Asociados para refrendar juntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea.

2) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea anterior.

3) Consideración de los Estados Contables, Balance General, Inventario General y la Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al Ejercicio del año 2.023, finalizando el 31 de Diciembre.

4) Consideración de la Memoria correspondiente al año 2.023.

5) Lectura y Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Contable del año 2.023.

6) Elección de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas, para el período año 2.024, por finalización de mandato de los actuales Directivos.

Cabe acotar que la Documentación aprobada en Acta N° 295 de la Comisión Directiva, a saber: Balance General, Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos, y la Memoria, correspondiente al Ejercicio Económico y Social del año 2.023, se encuentra disponible en la Sede Social de la Entidad, conjuntamente con el Padrón de Asociados con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de 8 a 12 horas de lunes a viernes. Pasada la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de Socios presentes, en concordancia con los enunciados del Artículo 29° del Estatuto Social.

DANIEL ERNESTO POHL. Presidente.

OSCAR DO SANTOS. Secretario.-

PP124638 $11.160,00 E16089 V16090

ASOCIACIÓN CIVIL DE MASAJISTAS
Y ESTETICISTAS DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil de Masajistas y Esteticistas de Misiones, Personería Jurídica A-5005, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 del mes de Abril del año 2.024, a las 9:00 horas en la sede administrativa sito en 9 de Julio 1.282 de la Localidad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que firmen el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31 de Diciembre del 2.023.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación a ser tratada en la Asamblea.-

BALBINA RAMOS. Presidente.-

PP124639 $5.040,00 E16089 V16090

ASOCIACIÓN CIVIL M.P.M.
MÚSICOS POPULARES MISIONEROS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

Asociación Civil M.P.M. “Músicos Populares Misioneros”, Personería Jurídica Nº A-3964, CONVOCA a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Abril de 2.024, en su sede social de la calle Entre Ríos Nº 1.725, de la Ciudad de Posadas, a las 20 horas; en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Considerar, aprobar o modificar el Balance General, Memoria, Cuenta de Gastos y Recursos, del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.023.

JORGE RAMÓN CANDIA. Presidente.-

PP124648 $3.240,00 E16089 V16090

ASOCIACIÓN CIVIL CÍRCULO DE
SUBOFICIALES Y AGENTES DE LA POLICÍA
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Círculo de Suboficiales y Agentes de la Policía de la Provincia de Misiones, CUIT 30-57606855-3 (P.J. A-219), con domicilio en calle San Marcos 2.703 de la Ciudad de Posadas, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para la Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. del Ejercido 2.023 y Elecciones para cambio total de autoridades, para el día 25 de Abril de 2.024 a las 07:00 horas, a llevarse a cabo en la Sede Central del Círculo de Suboficiales y Agentes, ubicada en la calle San Marcos 2.703 de la Ciudad de Posadas. Poniendo a disposición de los Asociados, el Balance del Ejercicio del año 2.023, en horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes. La Comisión Directiva del Círculo de Suboficiales y Agentes de la Policía de Misiones, por las facultades inherentes a la misma, en cumplimiento a lo previsto en el Artículo 750° del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
2) Elección de dos (2) Socios Asambleístas presentes para suscribir el Acta, Artículo 73° del Estatuto Social.
3) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio vencido el 31/12/2.023.
4) Elecciones de Autoridades: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales, Comisión Revisora de Cuentas, Pro Secretario, Pro Tesorero, Vocales Suplentes, Comisión Revisora de Cuentas Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios, que conforme lo determina el Artículo 76° del Estatuto Social, la Asamblea se considerará con quorum legal, con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos con derecho a voto, pero transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria se llevará a cabo con la cantidad de socios que hubiere presentes. Terminada la Asamblea se da comienzo a la votación para la renovación total de Autoridades de la nueva Comisión Directiva.

SubOf. Ppl. (R) EGIDIA PROTZER. Secretaria.-

PP124676 $ 12.240,00 E16089 V16090